

R

CIÓ

58



EL  
ROMERO  
DE  
AMERICA

CARRILLO

ANCONA

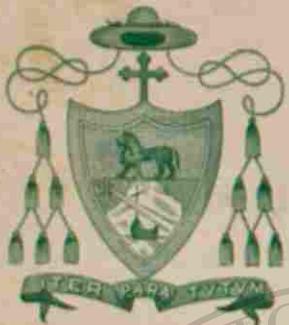


E 14

G 3

AL

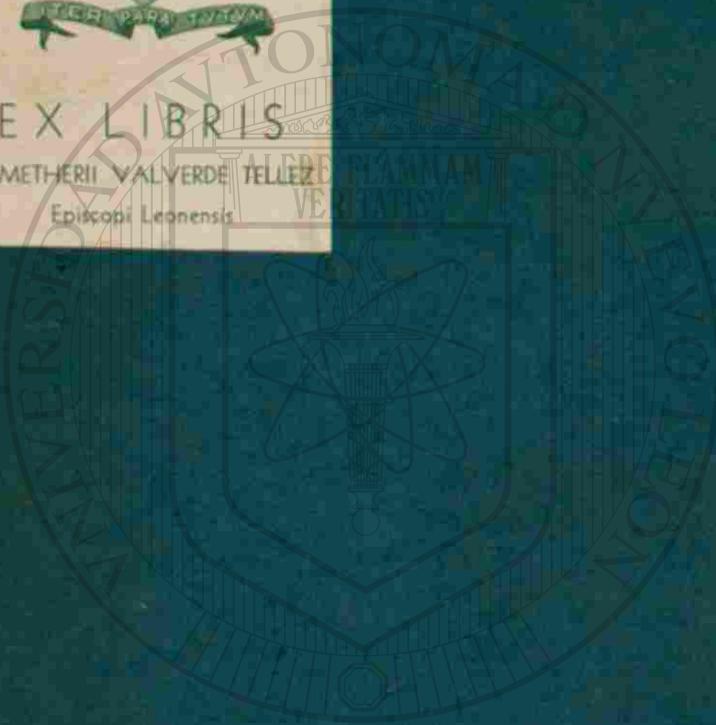
39550



1080017138

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ  
Episcopi Leonensis



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cat.

ESTUDIO FILOLOGICO

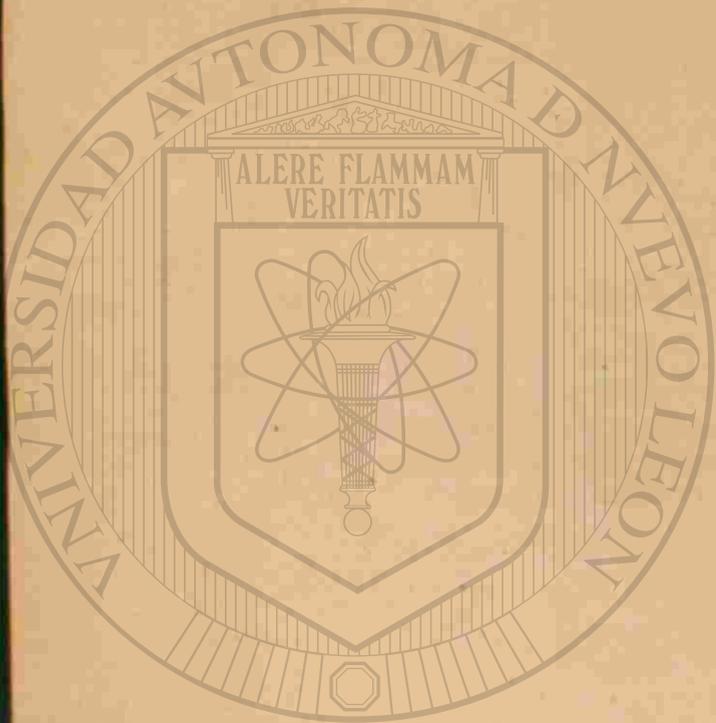
MADE

EL NOMBRE DE AMERICA

EL DE YUCATAN.



Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria  
39558



ESTUDIO FILOLOGICO

SOBRE

# EL NOMBRE DE AMERICA

Y

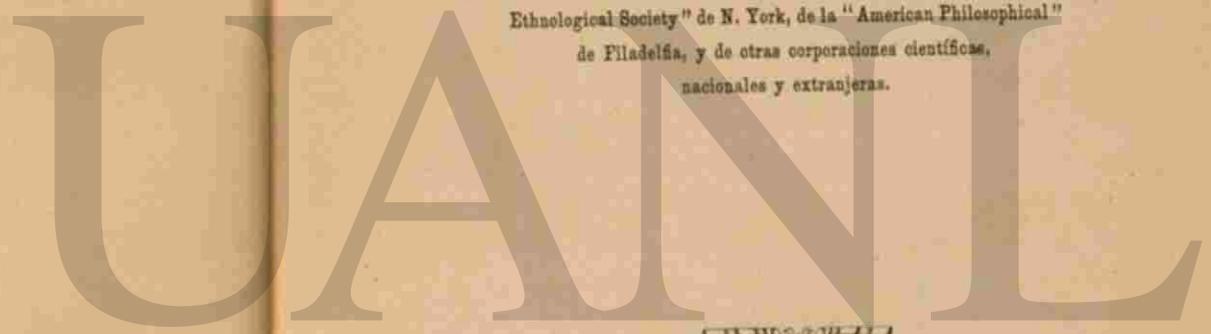
# EL DE YUCATAN

POR EL ILLMO. SR. DR.

**DON CRESCENCIO GARRILLO Y ANGONA**

OBISPO DE YUCATAN

Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la "American Ethnological Society" de N. York, de la "American Philosophical" de Filadelfia, y de otras corporaciones científicas, nacionales y extranjeras.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

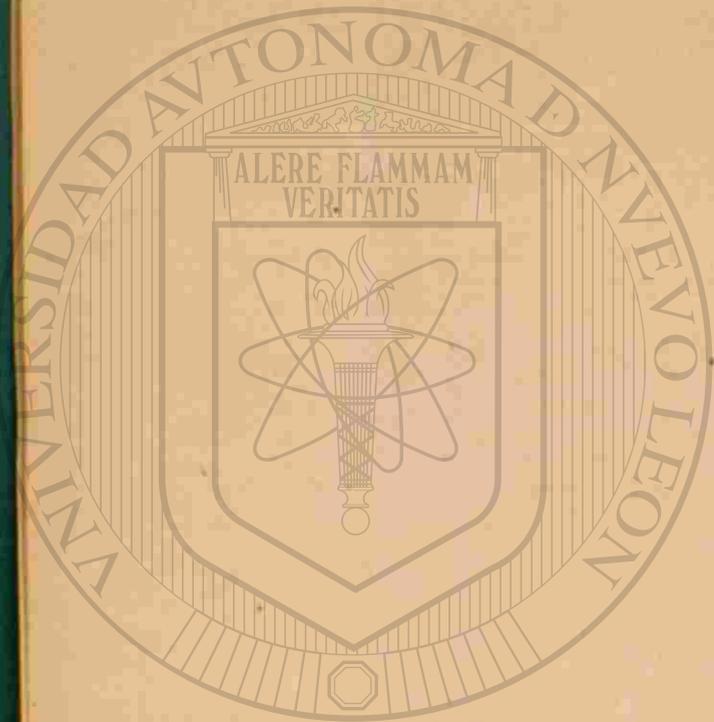
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
Biblioteca Valverde y Telloz

MARTÍN DE YUCATAN

"IMPRESA MERCANTIL" A CARGO DE JOSÉ GAMBOA GUZMAN.  
1890.

E 14  
C 3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

AL MUY HONORABLE

SR. A. DE QUATREFAGES,

PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA PREPARAR LA OCTAVA SESIÓN  
DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS  
EN PARÍS.

SEÑOR:

Yo me encontraba como separado del mundo exterior, quiero decir, estaba consagrado al cumplimiento de uno de mis más grandes deberes como Obispo, practicando la visita pastoral de esta Diócesis de Yucatán, recorriendo las más lejanas Parroquias de la parte oriental, cuando recibí la honrosa invitación firmada por Ud., para tomar parte en el Congreso Internacional de Americanistas, en su octava sesión señalada para el 14 de Octubre del presente año, en esa ciudad de París. Imposibilitado por una parte de concurrir en persona por la obligación de no separarme por ahora de las atenciones de mi Diócesis, y deseando por otra hacer algo por insignificante que sea, en beneficio de los importantes objetos científicos del Congreso, tomé la resolución, como tuve la honra de comunicarle en mi respuesta de 28 de Junio último, de escribir al fin, lo que hacía tiempo venía proyectando, y que por mis continuas ocupaciones pastorales no había podido verificar, á saber un *Estudio filológico sobre el nombre de América y el de Yucatán.*

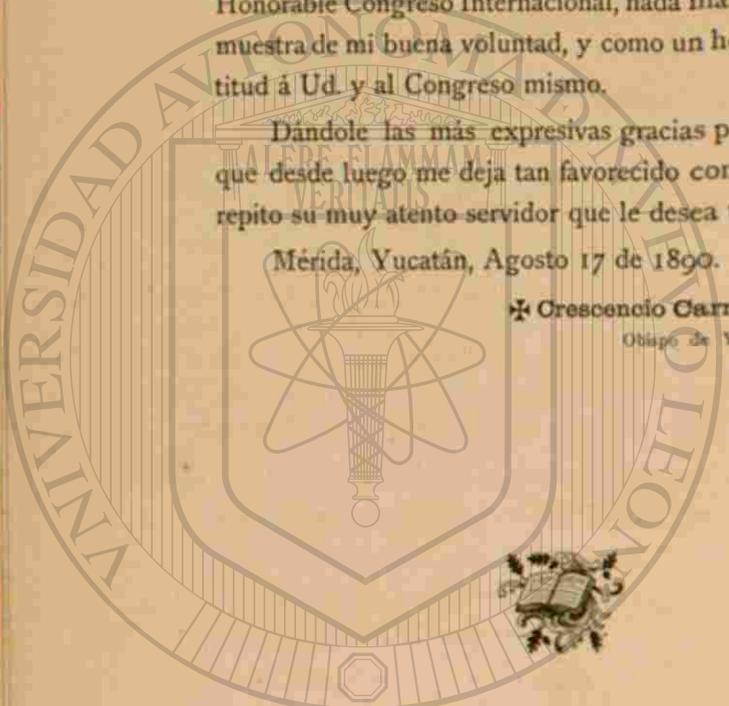
002114

Terminado ya este pequeño trabajo, tengo la honra de dirigirlo á Ud., suplicándole se digne presentarlo al Muy Honorable Congreso Internacional, nada más que como una muestra de mi buena voluntad, y como un homenaje de gratitud á Ud. y al Congreso mismo.

Dándole las más expresivas gracias por este servicio, que desde luego me deja tan favorecido como honrado, me repito su muy atento servidor que le desea todo bien.

Mérida, Yucatán, Agosto 17 de 1890.

✠ Crescencio Carrillo y Ancona,  
Obispo de Yucatán.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ



## ESTUDIO FILOLÓGICO

SOBRE EL NOMBRE

## DE AMÉRICA Y EL DE YUCATÁN

PRIMERA PARTE

### EL NOMBRE DE AMERICA

I

CON la más grata sorpresa hemos encontrado en recientes publicaciones científicas, que Mr. Jules Marcón se ocupa, desde hace algunos años, de un estudio nuevo y original sobre el verdadero origen del nombre de «América,» y que el mundo sabio espera con ansia el fruto sazonado de labores aún más recientes de aquel distinguido geógrafo, cuyo sólo anuncio en el «Boletín de la Sociedad Geográfica de París,» está causando gran sensación en ambos mundos. ¡Como que viene á destruir en su base la creencia universal y antigua, de que el nom-



bre de *América* provenía del de Américo Vespucio, famoso navegante florentino de la misma época de Colón!

En verdad, cuando á través de cuatro centurias se ha venido denominando al Nuevo Mundo, no con el nombre excelso y glorioso del descubridor sino con el del citado navegante florentino, que ha sancionado el uso, y que por cierto se quedará para siempre, muy grato es venir á encontrar, que ese nombre no solamente no es injusto é ilegítimo, sino también el nombre verdaderamente más propio y genuino, y hasta natural é indígena del Orbe que lo lleva desde los días de su descubrimiento.

## II

Y en efecto, la exposición de las conclusiones de Mr. J. Marcón, hace la luz en la materia y deja satisfechos al corazón y á la mente.

1º Que no es cierto que Américo Vespucio se llamase Américo, sino Albérico ó Alberto, y mal podía dar á la América este nombre si nadie da lo que no tiene. Que él en su tiempo, cuando empezó con su celebridad á ser conocido, llamábase Albérico en español, y *Albéricus* en latin; y que según la nomenclatura y calendario de los Santos italianos y españoles de la época, este nombre, aunque sujeto á muchísimas variaciones, en ninguna parte se encuentran variantes, tales como Américus, Amérigo, Amérigi, Almérigo, etc., no siendo tampoco ninguno de éstos, diminutivo ó variación que estuviere en

uso en Italia, ni en España, ni Francia; encontrándose siempre Albérico y Alberto.

Llama poderosamente la atención acerca del particular, el hecho que se apunta, de haber publicado Vespucio diez y nueve ediciones de sus Cartas Geográficas del Nuevo Mundo, siempre apareciendo bajo el nombre de Albérico, y que no fué sino después de su tercer viaje, que apareció la vigésima edición, entonces presentándose por vez primera no con su nombre de bautismo, sino ya con el de Américo, y que aún después aparecieron algunas ediciones italianas conservando el nombre de Albérico. Que la indicada edición vigésima que presentó el nombre de Américo en la portada, y de que se copiaron las subsiguientes, apareció el año de 1506, difundiéndose naturalmente por todas partes en 1507, habiendo sido Jaen Basen Die el editor, antes de cuya fecha no se encuentra dicho nombre Américo en sujeto alguno.

2º Que en realidad de verdad, no es de Américo Vespucio de quien la América tomó el nombre, sino al contrario; que de ésta lo tomó aquél; lo que fué tanto más fácil, cuanto que mucho se asemejan los nombres Albérico y Américo, aduciéndose además como otro motivo, el ejemplo actual de Gordón entre los ingleses, que para inmortalizarle por sus más notables hechos en la China, le distinguen todos con el nombre de *Chinese Gordón*.

3º Que en la época del descubrimiento, el Nuevo Mundo ó India Occidental tomó de una parte

suya para el todo, el nombre de *Amerique*, nombre indígena, propio de la Sierra ó montaña que existe entre Juigalpa y Libertad, en la provincia de Los Chontales, que separa el lago de Nicaragua de la costa de Mosquitos; que el origen etimológico de dicho nombre *Amerique*, proviene de la lengua maya, y cuyo significado es: «el país donde sopla el viento, ó el país ventoso.»

4º Por último, que el descubrimiento del nombre *Amerique*, se debe al mismo Colón y al mismo Vespuccio, pues que viajando uno y otro á lo largo de la costa de Mosquitos, llegaron hasta el pie de la Sierra denominada así por los indios, donde los descubridores indicados tomaron nota, y que no sólo ellos sino todos los demás individuos que les acompañaban en la expedición lo difundieron por todas partes, de modo que, de la Sierra *Amerique* en particular, se vino á convertir gradualmente aquel nombre en el propio de todo el continente.

### III

Como siempre se aseguró que Vespuccio había procurado arteramente inmortalizar su nombre identificándolo con el del Nuevo Mundo, prevaleciendo de sus viajes y de las Cartas Geográficas que delineó, aún habiendo sido Cristobal Colón el primer descubridor, podemos admitir que este fin ciertamente le guiara al tomar para sí el nombre de *Américo*, pero siempre resulta que él no dió su nombre á la América, sino al contrario, que él lo tomó de ella.

Confirma esta observación el hecho, de que nunca hubo un paréntesis de tiempo en que el nombre de Colón se eclipsara ó se desconociera como del verdadero descubridor de la América, para que entonces Vespuccio se aprovechara ostentándose como el descubridor, y por este medio consumara la usurpación, logrando identificar su nombre con el de la América dándosele; antes bien, lo que encontramos en las fuentes históricas es, que elevándose en su tiempo casi al par de la gloria de Colón como descubridor, la de Vespuccio como el cosmógrafo que delineara las primeras Cartas, deploraban los mismos coetáneos, que el nombre del último se identificara, sin saber cómo y por qué, y en agravio al del primero, con el del recién descubierto continente. He aquí las palabras de D. Antonio de Herrera, cronista mayor de las Indias, que escribió en 1601, en el mismo siglo de los sucesos.

*Año de 1499.*—«Fué grande, dice, el contentamiento que Sus Altezas [los Reyes de España], tuvieron con el aviso que les llegó, con los dichos cinco navíos, del descubrimiento que nuevamente había hecho el Almirante [Colón en su tercer viaje], conforme á lo que había prometido y con las muestras de las perlas, cosa que hasta entonces no se había visto en Poniente: y vieron la figura que de la tierra enviaba, que aunque la llamaba isla, daba gran intención de que podía ser tierra firme . . . Hallábase á la sazón en la corte Alonso de Ojeda, y . . . pidió licencia para ir por aquellas partes á

descubrir islas ó tierra firme . . . Con esta licencia hubo personas que armaron en Sevilla cuatro navíos . . . Iba por piloto Juan de la Cosa Vizcaino, hombre de valor, y *Américo Vespucio por mercader y como sabio en las cosas de cosmografía y de la mar.*» (HERRERA, *Historia General*, Dec. I. Lib. IV. Cap. I.)

«Navegaron . . . continúa Herrera, acabaron estos navíos de salir de aquel Golfo Dulce, que hace la isla de Trinidad con la tierra de Paria, dentro de la Boca del Drago, y como cosa que era muy notoria haberla descubierto primero el Almirante D. Cristóbal Colón, calló Américo Vespucio de industria el nombre de la Boca del Drago; y aunque dice que había trece meses que andaba por allí, fué en el segundo viaje que hizo con Alonso de Ojeda, porque en el primero no estuvo sino cinco meses, como el Fiscal lo probó, y lo confesó con juramento Alonso de Ojeda y otros: de lo cual y de otras muchas cosas se infiere, *cuan artificiosamente escribió Américo Vespucio, para atribuirse la gloria del primer descubrimiento de la tierra firme, quitándola al Almirante D. Cristóbal Colón, que la halló con grandisimos trabajos como queda referido.*» (Loc. cit. Cap. II.)

Año de 1501.—«Que salieron, prosigue el historiador, á descubrir algunas personas, y la segunda vez Alonso de Ojeda . . . y con él Américo Vespucio, siempre persistiendo en aplicarse la gloria del descubrimiento de la tierra firme que se debe al Almirante.» (Loc. cit. Cap. XI.)

Año de 1507.—«Mandó [el Rey] llamar, concluye el cronista, á la corte á Juan Díaz de Solís, Vicente Yañez Pinzón, Juan de la Costa y Américo Vespucio, hombres prácticos en la navegación de las Indias, y habiendo platicado con ellos, se acordó, que convenia que se fuese descubriendo al Sur por toda la costa del Brasil adelante, y que pues estaba descubierta tanta parte de la costa de tierra firme, desde Paria á Poniente, se procurara de poblar en ella, y mandó que se aparejasen dos caravelas en que fuesen estos pilotos á este descubrimiento, y porque era necesario que uno quedase en Sevilla para hacer las marcas, y pareció que de ésto era más práctico Américo Vespucio, se mandó que se le encomendase con título de Piloto Mayor con cincuenta mil maravedís de salario al año, y el título se le dió en Búrgos á 22 de Marzo, y por otra cédula se le acrecentó el salario veinte y cinco mil maravedís más, y *de aquí tomaron aquellas partes de las Indias DEL MEDIO DIA el nombre de América*, siendo cosa más justa que le tomaran de su descubridor, que fué el Almirante D. Cristóbal Colón, como atrás se ha visto; y á 6 de Agosto [1507], en Valladolid, se dió poder y título á Américo Vespucio para examinar los pilotos, *con que tomó más ánimo para usurpar la gloria ajena.*» [Loc. cit. lib. VII. Cap. I.]

## IV

Por este relato del cronista se ve, que lo que hay de cierto e incuestionable, es la pretensión de Vespucio, no de quitar á Colón la gloria tan reconocidamente suya y exclusiva, de haber descubierto el Nuevo Mundo, ni de que éste llevase su nombre, sino de que el mismo Colón *hubiese descubierto en particular la tierra firme*, pues todo lo demás que se refiere á que Vespucio *imponía su nombre al nuevo orbe*, se resiente de vaguedad: es una acusación, una queja sin fundamento expícito, un eco del grito general en favor precisamente de Colón mismo, sin saber explicar cómo y por qué á su glorioso nombre de verdadero descubridor se hubiese preferido el del que sólo se presentaba como autor de las Cartas Geográficas del propio mundo de Colón. ¿Acaso el que quiere imponer su nombre lo impone y lo inmortaliza con sólo quererlo? ¿Y acaso puede lograrlo, cuando precisamente el mundo entero reclama para otro ese nombre y esa gloria? Aun cuando los gobiernos cometen injusticias con respecto á los grandes hombres en vida de éstos, como sucedió á Cristóbal Colón, siempre á la muerte temporal de estos genios imperecederos, la humanidad, la sociedad se levanta, y venga á sus héroes pregonando su nombre y exaltando sus glorias. Así se verificó respecto del mencionado Colón, y con tanto de más premura y fuerza, cuanto que á pesar de haber sido hasta su muerte víctima de injusticias,

nunca se le desconoció, jamás se le rehusó ni por un instante, la gloria de gran descubridor.

Observemos atentamente más: el cronista dice que en el año de 1507 logró Vespucio acabar de imponer su nombre á la parte del Mediodía del Nuevo Mundo, no á todo éste. Pues bien; en esa época acababa de morir Colón en Valladolid el día 20 de Mayo de 1506, y por consiguiente cuando todo el mundo aclamaba su gloria. Luego si al mismo tiempo se extendió por todas partes el nombre de *América* como propio *del mundo de Colón*, era éste un efecto irremediable, que procedía seguramente de una causa justa y poderosa, incontrastable, pero entonces velada del misterio, pues parece absurdo, imposible, inconcebible, que esa causa sólo fuese la voluntad de Vespucio.

Si nos fijamos además, en que según los nuevos descubrimientos históricos de Mr. Marcon, fué también en la época indicada por el viejo cronista Herrera, como la misma en que acabó Vespucio de *tomar más ánimo para usurpar la gloria ajena*, año de 1507, cuando se difundió por todas partes la edición de 1506 de las Cartas Geográficas bajo el nombre de Américo, y no de Albérico que llevaban todas las ediciones de los años anteriores, vendremos con nueva luz á encontrar, á descubrir, que ya de antemano iba prevaleciendo el uso del nombre de América independientemente del de Vespucio, que se llamaba Albérico, y que al tomar éste para sí en 1506 el nombre de Américo, aseguró y confirmó tal

nombre para todo el nuevo continente y para sí mismo, pero quedando en la oscuridad el verdadero origen de la denominación, é induciendo fácilmente el error, de que Vespucio *resueltamente y con más ánimo* la había impuesto. La verdad es, que él en su sed de gloria aprovechó la oportunidad, apropiándose el nombre de la América, con lo que en cierta manera usurpó á Colón la gloria del nombre, pero tomándolo, repetimos, no dándolo.

Colón, que tantas contrariedades y decepciones sufrió, que tuvo que defenderse por sí y por sus herederos de tantos ataques como le dirigieron sus émulos y malquerientes, que tuvo que sostener pleitos ruidosos para conservar incólumes su honor, sus títulos, sus empleos y sus rentas; Colón que aún hacía sus repetidos viajes al Nuevo Mundo, cuando Vespucio apareció mostrando desde luego su ambición; Colón, decimos, ¿no habría contradicho en persona á este enemigo, si hubiese pretendido dar, como se supone, desde 1499 su nombre al Nuevo Mundo? Si todos unánimes reconocían siempre, como en efecto reconocieron constantemente, el mérito de Colón como descubridor de una nueva tierra, aun cuando él mismo no hubiera descubierto la parte firme, ¿cómo se explica que todos condescudiesen á la injusta y descarada pretensión que Vespucio tuviera? No; Vespucio según todo esto no impuso el nombre, sino que lo encontró, y dejó creer que lo imponía. La suerte le fué propicia: no raras veces sucede que los nombres no son im-

puestos por los que podrian ó deberian imponerlos, sino que surgen como por sí solos y adquieren gran fuerza. Una palabra pronunciada al acaso, y tal vez por una mujer ó por un niño, viene á constituir el origen de un nombre que atraviesa los siglos, como entre montes y valles un río imponente y majestuoso que nadie es capaz de contener.

Hasta la circunstancia de pronunciarse con más facilidad el breve nombre de *Americ*, esdrújuleado después en la locución española por la palabra *América*, y su semejanza en esto al nombre de *Africa*, así como en su brevedad á los de *Asia* y *Europa*, correspondientes á las antiguas partes del viejo mundo, serían gran parte para que todos se habituasen á preferirlo tan luego como se presentó, dejando casi sin uso los de *Indias Occidentales* y *Nuevo Mundo*, rehuyendo el trabajo, la dificultad de componer un nombre que tuviese por raíz el nombre de Cristóbal Colón.

Todos lamentaban en verdad la falta de este nombre, digno, dignísimo de ser inventado; todos acusaban la usurpación de Vespucio, y hasta hubo escritores que clamaron por una suprema orden del Rey para eliminar el nombre de América, y sin embargo, todos lo pronunciaban, todos lo usaban con preferencia á cualquiera otro, hasta quedar confirmado con la costumbre, que basta por sí sola para hacer ley.

## V

Así discuriendo, llegamos á persuadirnos, que con razón se asegura que las conclusiones de Mr. Jules Marcon sobre el origen nativo del nombre de *América*, han sido aceptadas en España y en gran parte de la América española; que han producido gran sorpresa en Francia, Alemania é Italia, y que cuentan con el apoyo del Sr. Guido Cora, eminente geógrafo de Turín.

Nosotros que, por nuestra parte, ninguna fuerza podemos añadir al asunto, y ni nos constituimos responsables de las pruebas que de él está obligado á dar Mr. Marcon, pues lo que acabamos de hacer es sólo exponerlo y confrontarlo con algunos datos históricos, deduciendo en seguida algunas reflexiones que brotan como espontáneamente y que dejamos en manos de los sabios, hemos creído sin embargo casi un deber ocuparnos de él bajo el aspecto filológico, como vamos luego á hacerlo, pues tal es el objeto primordial de esta parte de nuestro opúsculo. Y la razón es, que no sólo revestimos el sublime cuanto inmerecido carácter de Obispo de la Península y Diócesis de Yucatán, de la que es propia la lengua maya, de la que dice Mr. Marcon proceder el origen nativo de la palabra *Amerique*, sino que también somos hijo de la misma Península, conocemos el idioma de los naturales desde nuestra infancia, y sobre ella hemos publicado varios estudios, principalmente nuestra "Disertación sobre la

historia de la lengua maya" y nuestra "Historia antigua de Yucatán."

Cualquiera comprenderá, que cuando el mundo científico se interesa tan justa y vivamente por la tesis de Mr. Marcon, y cuando los sabios se preparan á examinar, á pesar bien punto por punto, las bases que ofrece aquel diligente geógrafo, han de querer, han de necesitar oír al par de los fundamentos históricos, crónológicos y geográficos, la exposición de los filológicos, esto es, cuál sea la naturaleza y carácter de la lengua yucateca; hasta donde se extienda fuera de Yucatán el uso y la influencia de ella; y cómo y cuáles sean las raíces de esta lengua, de que legítimamente hubiese procedido el nombre de *Americ* ó *Amerique*.

Esta es la necesidad á que ahora acudimos, como un contingente de nuestra parte en beneficio de tan útiles y trascendentales estudios, y como un homenaje al Congreso Internacional de Americanistas, en la Sesión que se prepara en París para el 14 de Octubre próximo.

Entramos, pues, en materia.

La lengua yucateca ó maya, ¿goza ó no de tal naturaleza y tales cualidades, que la pongan en condición de predominar é influir no sólo en la Península de Yucatán sino aún fuera de ella?

Si goza de estas condiciones, ¿ha predominado

ó influido de alguna manera en realidad hasta fuera del territorio de la Península?

Se encuentran en ella las raíces del nombre *America?*

Estas cuestiones se resuelven afirmativamente, sin quedar asomo alguno de duda.

Es tan antigua, tan fecunda, tan rica la lengua maya, que ha llenado de admiración á cuantos se han dedicado á su estudio, siendo de advertir, que de ella se han escrito no una sola arte gramática, ni un sólo diccionario, sino muchos. Se han escrito trece Gramáticas y diez y siete Diccionarios de la conquista acá, y puede verse el catálogo de los autores en nuestras citadas obras, *Disertación sobre la historia de la lengua maya é Historia antigua de Yucatán, Capítulo IV.*

No hay ciudad, villa, aldea, monte, río, lago, laguna, cenote, pozo ó sitio cualquiera en Yucatán, que no tenga desde la más remota antigüedad su nombre propio en maya; ni hay cosa grande ó pequeña, material ó abstracta, que no se exprese por ella, de tal suerte, que los conquistadores y los misioneros evangélicos léjos de echar de menos frases en qué vertir las del castellano, más bien vinieron á persuadirse de que hay expresiones y giros perfectos y hermosos en el idioma yucateco, que no es posible expresar en el español, ni en otros idiomas ricos y cultos de Europa. "Perla es, y digna de toda estimación, (decía en la ciudad de México el editor de la *Gramática de la lengua maya* de Fr. Ga-

briel de San Buenaventura en el siglo XVII), perla es y digna de toda estimación el Arte de la lengua maya, general idioma de todos los indios de las Provincias de Yucatán ó Campeche; tan fecundo que casi no padece equivocación en sus voces propiamente pronunciadas; tan profuso, que no mendiga de otro alguno las propiedades; tan propio, que áun sus voces explican la naturaleza y propiedades de sus objetos, que parece fué el más semejante al que en los labios de nuestro primer padre dió á cada cosa su esencial y nativo nombre."

"Es muy probable, dice otro escritor más notable y moderno, es muy probable, según documentos recientemente hallados en las misiones de la Alta California y Yucatán, que existía realmente aquel continente fabuloso de Atlántida, del cual dice la historia llegaron los primeros habitantes á España, y que *Yucatán, un país de una civilización probablemente tan antigua como la de Persia y Egipto, nos presenta en la hermosa lengua maya un verdadero y menos corrompido vástago del idioma de Adán.*" (HASSEY. *Estudio de la literatura alemana, II. pág. 12.*)

En efecto, el historiador Fr. Diego López de Cogolludo, que conoció perfectamente la historia y lengua de Yucatán, dice: "que Fray Bernardino de Valladolid sostuvo en acto público literario esta tesis: *Toda la Sagrada Escritura se puede declarar á la letra en la lengua de estos naturales (mayas),* con que abrió campo á todos los doctrineros y otros len-

guas, para que se declarasen muchos lugares de dificultosa inteligencia." COGOLLUDO, *Historia de Yucatán, Lib. XI, cap. XII.*)

Las mismas excelentes condiciones del maya han sido motivo para que algunos escritores llevasen el panegirico del idioma hasta la exageración, suponiéndolo como la raíz y base de todos los idiomas del mundo, no sólo Nuevo sino también Antiguo. Aludiendo á lo cual, el Sr. D. Eligio Ancona, dice: "La lengua maya, ó cuando menos algunas de sus numerosas ramas, se hablaron probablemente en la antigüedad, en una región más extensa que ahora. Aunque por las adulteraciones que la primera ha sufrido desde la conquista, sería difícil dar hoy una prueba palmaria de esta aserción, parecen sin embargo confirmarla los vestigios que ha dejado en la América Central, en Chiapas y en otros países, no muy lejanos. En la teogonía de estos pueblos, en su sistema cronológico y en sus inscripciones monumentales, se tropieza á cada instante con palabras que indudablemente pertenecen á nuestro antiguo idioma. No ha faltado tampoco quien haya pretendido encontrar en él raíces de idiomas asiáticos y europeos, ó sorprendido analogías vagas que confirman un sistema preconcebido. Pero es preciso convenir que en este punto se ha llegado casi hasta el delirio, y no es quizá el Abate Brasseur de Bourbourg el que esté menos exento de esta inculpación. Llama por ejemplo la atención sobre la semejanza que hay entre la palabra *Men*, que en

maya significa *Hacedor ó constructor*, y el nombre del fundador del imperio de los egipcios *Menes*, que hizo construir á *Menfis*. Pero llevando adelante este trabajo etimológico habría que aplicar la misma raíz maya al *Menn* de la India asiática; á *Minos*, Rey de Creta, y quizá á algún otro fundador ó *hmen* de imperios ó ciudades. Un anticuario mexicano, el Sr. Melgar, ha encontrado voces hebraicas en los días del Calendario Chiapaneco, y por consiguiente en el de Yucatán, con el cual tiene aquél muchos puntos de semejanza. Aunque poco autorizados para pronunciar un fallo sobre estas teorías, nos atrevemos á calificarlas de infundadas, porque la lengua maya reúne en nuestro concepto todos los caracteres de un idioma primitivo y original. La onomatopeya ha presidido en lo general á su construcción, tiene sonidos guturales que parecen imitados de los gritos que algunas aves arrojan en nuestros bosques; y son monosilábicas casi todas las voces primordiales, que ocurren más frecuentemente en la conversación y que se refieren á los usos más comunes de la vida." INTRODUCCIÓN *al Diccionario de la lengua maya por D. Juan Pío Pérez.*

Creemos que sobre esto se encuentra el Sr. Ancona en la verdad, y resulta por lo mismo, que la rica y fecunda lengua de los mayas se elevó á través de los siglos, á un alto grado de perfección, partiendo desde los elementos más antiguos, más naturales y simples, mostrando las gloriosas influencias

de la religión y de la moral, de la historia y de la poesía, de la política y aún de la ciencia misma.

Siendo tan prodigiosamente numerosos y varios los idiomas que se encuentran en el continente americano, y observándose por esto que en cada nación, y aun en cada provincia, se usan simultáneamente muchos, en Yucatán por el contrario, no obstante la extensión de su territorio, no se habla otro idioma que el maya.

Influye y predomina con tal fuerza, que aun cuando ordinariamente sucede que el conquistador es el que impone su lengua al conquistado, como se ve en la generalidad de esta misma América, en Yucatán sin embargo, los conquistados no sólo conservan hasta hoy en día la suya, después de más de tres siglos, sino que la han llegado á imponer á los descendientes de sus conquistadores. En la mayor parte de la Península, que ahora comprende dos Estados de la Federación Mexicana, á saber, Mérida y Campeche, se habla más el yucateco que el español, maravillándose los extranjeros de ver sujetos de tipo europeo que no usan otra lengua que la indígena, y que todos nosotros los actuales yucatecos, aun cuando hablamos el español castizo y puro, heredado de nuestros padres los españoles, tenemos un acento peculiar, una pronunciación especialísima caracterizada por la influencia varonil y fuerte, gutural de la lengua maya, como la propia y nacional.

La historia antigua de Yucatán, y consiguientemente de su idioma, es una gran historia, porque la

civilización maya, los monumentos mayas, esas grandiosas ruinas de Uxmal, Izamal, Chichén, Mayapán y otras cien que se descubren por donde quiera que el observador dirige sus miradas en la Península yucateca, dan testimonio por todo extremo elocuente, del gran predominio de la lengua que usó desde remotos siglos pasados, un pueblo tan grande como lo fué el maya, uno de los más poderosos, más cultos é influentes de éste que, llamándose Nuevo Mundo, resulta por su historia prodigiosamente antiguo y misterioso. De esto dan testimonio los muchos sabios que desde lejanos países han venido á Yucatán, atraídos por la majestuosa grandiosidad de sus monumentos.

## VII

Es, pues, evidente en fuerza de las razones expuestas, que la lengua maya ha influido directa y poderosamente hasta á grandes distancias fuera de la Península de Yucatán. Por qué? Porque como dicho está, en las vastas regiones confinantes de Tabasco, Chiapas, Guatemala y demás de Centro-América, en cada una de las cuales se hablan tres, cuatro ó más idiomas diferentes, uno de ellos es el maya, mientras que en Yucatán permanece único y exclusivo. Y he aquí cómo es cierto, que á la montaña situada entre la costa de Mosquitos y Nicaragua, ha llegado quien sabe desde qué épocas! la poderosa influencia del maya, imponiendo un nom-

bre propio á la Sierra ahora más interesante y célebre.

El distinguido filólogo alemán Dr. C. H. Berendt, que viajó por todas estas regiones, cuyos estudios y preciosos manuscritos sobre la lengua maya y sobre sus influencias en Centro-América, pasaron después de su fallecimiento á manos de otro sabio no menos estimable y digno, el Sr. Dr. Daniel Brinton, de Filadelfia, Estados Unidos de Norte América, que tan buen uso ha hecho y sigue haciendo de ellos, es uno de los mejores testimonios que podemos citar, remitiéndonos á publicaciones hechas, y á otras que probablemente hará el Sr. Brinton.

## VIII

Con estos precedentes, ninguna extrañeza podrá causar á nadie, la noticia referente á que la aludida Sierra situada entre Mosquitos y Nicaragua, se llamase con un nombre maya al tiempo de llegar á ella los navegantes españoles á fines del siglo XV y principios del XVI, ni menos que ese nombre fuese *Amerique*, tanto más cuanto que se consigna la exacta interpretación del nombre diciendo, que significa: *el país donde sopla el viento ó el país ventoso*.

Tan pronto como nosotros nos informamos de este dato importantísimo, vimos clara y distintamente, que el nombre original maya era primitivamente *Amalik*, sobre el cual llamamos toda la atención de nuestros lectores.

Acorde con el uso antiguo y moderno, y de conformidad con el "Arte de la lengua maya y Semilexicon yucateco" de Fr. Pedro Beltrán, el "Diccionario de la lengua maya" por D. Juan Pío Pérez, en la letra A, dice:

"AMAL, amalil: cada, cada vez que, siempre que, siempre."

En la letra I, dice:

"IK, ikal: viento, aire."

Así, la frase *Amalikal*, *Amalik*, significa exactamente: "Viento continuo, cotidiano, ó donde siempre sopla el viento: país ventoso, ó lugar de vientos, etc.," según circunstancias. La palabra *Amalil*, que según el citado Diccionario, es lo mismo que *amal*, tiene además, como todos saben en Yucatán, una mayor fuerza de expresión con respecto á la continuidad de la cosa, ó acciones, ó efecto á que se contraiga, significando que la misma cosa, ó persona ó lugar, es como absolutamente de continuidad, ó de siempre, habitualmente, constantemente, etc.

El célebre nombre de nuestra antiquísima ciudad de Izamal, tiene cabalmente la propia formación y la misma raíz: *Itzamal*, ó *Amalitz*, esto es, "Rocío cotidiano, lugar del rocío, siempre rocío."

Si el nombre original *Amalik* de la famosa Sierra, vino á determinarse en *Amerique* en los labios europeos, fué porque constantemente aconteció esto mismo con todos los demás nombres de igual naturaleza y pronunciación, convirtiéndose cualquiera

de las vocales en otras vocales, esto es, la *a* en *e*, la *o* en *u* ó viceversa; así como también cualquiera de las consonantes en otras consonantes, como la *n* en *m*, y principalmente la *l* en *r*; porque careciendo de esta última letra el maya, propendían más los españoles á cambiar la *l* en ella. Muchas veces también añadieron ó suprimieron alguna ó algunas letras para facilitar la pronunciación.

Ejemplos: *Can-pech*, es el primitivo nombre yucateco de la célebre ciudad de Campeche, que todo el mundo conoce, y en que se descubre convertida la *n* en *m*, y añadida al fin una *e* para facilitar y agraciar el sonido.

*Mutul*, es el nombre original de la ciudad de todos conocida hoy con el de Motul, y en que por consiguiente está convertida por eufonia la primera *u* en *o*.

*T-buloon* es el nombre propio de una antigua ciudad que ahora todos denominan Tibolón, habiéndose así añadido una *i*, convertido la *u* en *o* y suprimido una de las dos *oo*.

*Bakhalal*, es el nombre original de una villa muy conocida después hasta hoy con el nombre de Bacalar, y en que se ve la primitiva *k* convertida en *c*, y la *l* final en *r*.

*Chikinik* es frase que significa á la letra: *Viento-Oeste*, y los españoles pronunciaron *Chiquinique*, pues cuando no cambiaban la *k* en *c* la cambiaban infaliblemente en *q*.

Es, pues, evidente, que para pronunciar el le-

gítimo nombre de la Sierra *Amalik*, los descubridores que no podían imitar la pronunciación maya de la *l* y de la *k*, dijeron necesariamente y como siempre en iguales casos, *Amarique*, *Amerique* y *Americ*; convirtiendo la segunda *a* en *e*, la *l* en *r*, y la *k* ya en *q*, ya en *c*, como de *Bakhalal* dijeron Bacalar, y de *Chikinik*, Chiquinique, etc. En cuanto á haberse vuelto esdrújulo, no fué más que por la misma locución española, y siempre sin embargo es larga en francés y en otros idiomas.

## IX

Y no solamente los europeos hacían estas variaciones, al pasar de los labios indios á los suyos palabras en que había letras cuyos sonidos originales como el de la repetida *k*, que es enteramente gutural, les era y es imposible pronunciar bien; sino que los mismos indios de una provincia á otra, y en la misma lengua, tenían diferencias, ó por adiciones, ó por supresiones ó por acentos. ¡Y cuánto más pasando de una región ó nación á otra más apartada, de un siglo á otro siglo, de una época á otra!

La lengua maya es una lengua madre, y al influir en otras, ó al formar dialectos en otros países, debió haber producido una gran variedad de términos y de fraseologías, pero dejando impresa la huella de su paso por las raíces ó fundamentos, encontrándose no pocos sino muchos nombres en diversos pueblos, diferentes del maya, principalmente en Centro-América, de formación enteramente yucate-

ca. En el Calendario indígena de Chiapas se ve ésto notablemente, y la misma palabra *ik* «viento,» que hace parte de *Amalik*, es uno de los nombres del curso de días y meses, que han solido escribir los europeos, como Boturini, *ig* ó *igh*, en lugar de *ik*, y que también está en el Calendario maya de que se comunicó á aquél y á otros.

En fin, esta lengua con su fecundidad admirable, ha dado con más razón en la misma Península de que es nacional y propia, incontable número de nombres de excelente propiedad, hermosura y gran significación, brillando aquí como la griega en el viejo mundo. Antes de la decadencia del Imperio Maya, se llamó la ciudad ó corte de *Chichen Itzá*, con este nombre, que significa: «A orillas del pozo de los hombres sagrados:» *Mayapan*, «La Bandera de la Maya:» *Tulum*, «Fortaleza ó Castillo:» *Izamal*, «Rocio cotidiano.» Y después de la decadencia, se establecieron dos nuevas cortes, una que fué de los Reyes Tutul Xiú, que recibió el expresivo nombre de *Mani*, esto es, «Pasó ya la época de nuestra grandeza,» y otra que fué de la dinastía Cocom, que se llamó *Tibulón* [T-buloon], que quiere decir: «Burlados ó jugados hemos sido.»

A más de los ejemplos citados, no queremos omitir que tenemos las palabras *Saramuyo*, fruto como de chirimoya; *Cenote*, río subterráneo que se descubre por una cueva ó pozo de diferentes formas; *Cuyo*, adoratorio; y *Sosquil*, fibra de henequén, las cuales han entrado como con carta de naturale-

za en la lengua castellana, y no tienen otro origen que la lengua yucateca, pues *Saramuyo* es *Dzalmuy*; *Cenote*, *Dzonot*; *Cuyo*, *Kú*; y *Sosquil*, *Susquí*.

En cuanto á la palabra *Campeche*, procedente de *Kinpech* ó de *Can-pech*, no sólo está generalmente usada como denominación geográfica, sino adoptada como las de *Cenote* y *Cuyo* por la Academia española en el Diccionario de la lengua, áun por los adjetivos *Campechano* y *Campechana*, bajo la acepción de franco, cabal, completo, generoso, corriente, decidor, etc., con lo cual se ve, que no es el nombre de América ó Amerique el único vocablo con que el idioma yucateco ha contribuido para enriquecer las lenguas cultas y vivas.

## X

Estas demostraciones filológicas son tan concluyentes, que áun cuando Vespucio no se hubiese llamado Albérico, como se propone probar Mr. J. Marcon, sino Américo en realidad, conforme á la creencia común, habría sido para él una rara pero feliz y verdadera coincidencia que vino á favorecer su pretensión de fama, el haber surgido de la pronunciación española de la palabra india *Amalik*, la de *Amaric*, ó *Amerique*, sonando exactamente como su nombre, y pareciendo en consecuencia que él se lo daba á la América, cuando ésta de por sí lo tenía. Así según ya vimos, la palabra *Bacalar*, que es la pronunciación española de *Bakhalal*, se parece

á la palabra castellana, ó más bien latina, *Bacalareo* ó *Bacalaura*; y así también la palabra indígena *Pallem-ke* fué por los mismos españoles pronunciada y confirmada en la actual de *Palenque*, y la cual siendo de origen indio, tiene á la vez de suyo en la lengua castellana un sentido ó significado propio.

Pudo, pues, muy bien por identidad de razón, haberse llamado Vespucio siempre Américo, sin que por esto la América deje de haber tomado su nombre de una de las lenguas más célebres de su propio suelo en esta Península.

Pasemos ahora al nombre de Yucatán.

## SEGUNDA PARTE.

### EL NOMBRE DE YUCATÁN.

#### I

 CERCA de este nombre, casi no haremos más que reproducir el capítulo respectivo de nuestra «Historia antigua de Yucatán,» pero reforzando nuestras conclusiones históricas y filológicas, presentando ahora, como presentamos por vez primera, copia fiel de la parte del documento inédito, y un *fac-símile* del original, indispensables para dejar terminada la cuestión histórica; así como los textos relativos de los autores de la Gramática y del Diccionario de la lengua indígena, por lo que mira á la filológica.

#### II

Esta Península era designada en lo antiguo por los naturales con el nombre de *Maya*, ofreciéndose la duda sobre si el nombre de *Yucatán* con que de la conquista acá es más generalmente conocida, es antiguo ó moderno, si pertenece al idioma propio ó no, y qué signifique.

A juzgar por las aserciones de los historiadores,

á la palabra castellana, ó más bien latina, *Bacalareo* ó *Bacalaura*; y así también la palabra indígena *Pallem-ke* fué por los mismos españoles pronunciada y confirmada en la actual de *Palenque*, y la cual siendo de origen indio, tiene á la vez de suyo en la lengua castellana un sentido ó significado propio.

Pudo, pues, muy bien por identidad de razón, haberse llamado Vespucio siempre Américo, sin que por esto la América deje de haber tomado su nombre de una de las lenguas más célebres de su propio suelo en esta Península.

Pasemos ahora al nombre de Yucatán.

## SEGUNDA PARTE.

### EL NOMBRE DE YUCATÁN.

#### I

 CERCA de este nombre, casi no haremos más que reproducir el capítulo respectivo de nuestra «Historia antigua de Yucatán,» pero reforzando nuestras conclusiones históricas y filológicas, presentando ahora, como presentamos por vez primera, copia fiel de la parte del documento inédito, y un *fac-símile* del original, indispensables para dejar terminada la cuestión histórica; así como los textos relativos de los autores de la Gramática y del Diccionario de la lengua indígena, por lo que mira á la filológica.

#### II

Esta Península era designada en lo antiguo por los naturales con el nombre de *Maya*, ofreciéndose la duda sobre si el nombre de *Yucatán* con que de la conquista acá es más generalmente conocida, es antiguo ó moderno, si pertenece al idioma propio ó no, y qué signifique.

A juzgar por las aserciones de los historiadores,

parece que el nombre de Yucatán es nuevo, y aunque al dar razón de su origen se encuentran en gran manera embarazados, todos convienen al menos en que es la adulteración de alguna palabra india, pronunciada al tiempo que los conquistadores examinaban ó pretendían saber qué país era éste y cómo se llamaba.

Los nombres con que son conocidos muchos lugares del continente americano, han tomado su origen etimológico de palabras adulteradas, que al tiempo de pronunciarse por los indígenas ó por los europeos en esta ó aquella circunstancia, fueron tomadas como verdaderas denominaciones que, si bien bastardas, después con el curso del tiempo se fueron legitimando. Es una verdad práctica que en esto el uso decide como juez, y de aquí el poeta:

*Quem penes arbitrium est, et jus, et norma loquendi.*

Esto ha acontecido no sólo en América; en Europa vemos también el uso común y recibido de muchos nombres, que no han tenido otro principio que el de las adulteraciones del lenguaje. Galicia, por ejemplo, en España, es una corrupción de las palabras *Galo y Grecia*.

Dícese que cuando el descubridor Hernández de Córdoba llegó á las costas de Yucatán, preguntó á los naturales cómo se llamaba la tierra; y que sonando el lenguaje español como una pronunciación muy rápida al oído de los indios, éstos lo manifestaron así con estas palabras de su idioma: *Telec dtan*,

Y con estas otras: *Ma t natic a dtan*: (\*) esto es, *Hablais con mucha rapidez, no comprendemos vuestro lenguaje*. Y los españoles tomando la respuesta como el nombre del país que acababan de descubrir, se afanaban por repetirla, aunque adulterándola por la dificultad que encontraban en pronunciarla con exactitud, proviniendo de ahí que dijeran *Yucatán*, como si fuese ese el nombre que buscaban.

Otros dicen que andando los españoles por la costa, cuando preguntaban algo, respondían los indios, *Toló quin dtan*, señalando algún lugar, como si dijeran, para alejar del suelo patrio á los huéspedes: *Más allá os digo, marchaos*.

Uno de los manuscritos de nuestra colección, firmado por el P. Zúñiga, dice á este respecto lo siguiente: "Este nombre *Yucatán* lo pusieron los conquistadores españoles, porque al tiempo que los indios tenían en las manos las gargantillas de sus mujeres, los españoles preguntaron: ¿Cómo se llama esta provincia? Los indios que por el modo conocieron que preguntaban, pensando que era por lo que tenían en la mano, dijeron: *U Yu c-atán*; "son las gargantillas de nuestras esposas." Y los españoles creyendo que *Yucatán* era el nombre de la provincia, apuntaron ó escribieron en su libro: YUCATÁN, como por *Chidchenitzá* dijeron: "Chicheniza," por *Coox c-otoch*, "Cabo Catoche, etc."

Si recordamos que los europeos cambiaban sus

(\*) Escribimos *dt* en lugar de *th* porque expresa mejor el sonido característico.

baratijas de vidrio con las alhajas de oro, plata y piedras preciosas de los indios, no parecerá muy fuera de caso, sino ciertamente muy verosímil, que entre los mayas y españoles se haya cruzado algún coloquio, en que hubiese algo de gargantillas de mujeres, de las que en idioma yucateco literalmente los maridos dicen: *Yu c-atan*.

El moderno historiador Prescott, citando al viajero Waldeck, pretende encontrar un derivado más probable en la palabra india *Ouyouckatan*. Pero Mr. Waldeck copió mal á los historiadores primitivos: no existe tal palabra india yucateca; es sí una corrupción de esta frase: *Uyac u dtan*, esto es, "Oigase su hablar," lo que viene á reducirse á lo que ya expusimos respecto de la conversación que debieron haber tenido los primeros descubridores con los indios, repitiendo sin duda, á cada paso, estos últimos, las palabras *Tetes dtan; ma tan c-nuctic a dtan; Toló quin dtan*, esto es, "¡Qué hablar tan rápido! No os entendemos; idos allá os decimos." Y probablemente entre estas frases dirían también *Uyac u dtan*, "Oigan su hablar" y otras por el estilo, con la notable particularidad de terminar todas éstas ó semejantes frases con la palabra *dtan* que significa *palabra, nombre, idioma, lengua, plática, etc.*, siendo por lo mismo fácil y verosímil, como todos han juzgado, que cualquiera de ellas ó todas juntas, hubiesen motivado el nombre de *Yucatán*.

Además, se debe en tales suposiciones entender, que aunque en particular haya tomado origen

este nombre de las frases indicadas, no hubiera acaso permanecido, si otra circunstancia semejante, y otra y otra, no le hubiesen ido confirmando por el motivo designado, de que *atan* significa *esposa* y *dtan* la *palabra* ó el *idioma*.

Todas estas suposiciones, que por tres siglos vinieron ocupando á los historiadores, ponen en evidencia que no conocieron de una manera cierta é indubitable el origen del nombre de Yucatán, ni si es en realidad un nombre antiguo ó moderno. Nosotros somos quienes hemos tenido la fortuna de hacer á este respecto un descubrimiento, que viene á resolver la cuestión y á disipar toda duda, encontrando el verdadero origen del nombre de Yucatán: no es otro que la contracción por sincopa, figura muy usada en el idioma maya, del nombre original YUCALPETÉN que es el verdadero nombre antiguo y propio del país.

### III

Entre las colecciones de manuscritos antiguos que hemos ido formando de muchos años atrás, para nuestro Museo, tenemos un libro importante y curioso que por el lugar de su procedencia, clasificamos bajo el nombre de *Códice Chumayel*, como puede verse en nuestra "Disertación sobre la historia de la lengua maya," inserta en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, ahí por el año de 1872. Dicho "Códice" que es uno de los libros llamados de Chilán Balam ó Calendarios

mayas, es un manuscrito en 4º, de 112 páginas. (\*) Lo suscribe en la página 44 su autor ó copista, el noble indio del pueblo de Chumayel, partido de Tekax, D. Juan José Hoil, que á juzgar por el carácter de la letra, es el mismo que escribió en lengua maya y de su puño, todo el texto, excepto algunas inter-

(\*) El Sr. Dr. Daniel G. Brinton, Vicepresidente de la Sociedad de Numismáticos y Anticuarios de Filadelfia en los Estados Unidos de Norte América, publicó en inglés una Disertación intitulada: *The Books of Chilán Balam*, que traducida al castellano por el Sr. Lic. D. Gabriel Aznar y Pérez, vió la luz pública en esta ciudad en el "Semanario Yucateco" en varios números, á contar desde el 16 del Año V, correspondiente al 22 de Abril de 1882. Este autor ilustrado y juicioso que como arriba dijimos, utilizó los manuscritos y estudios del Sr. Dr. Berendt, dice: "Confados en sus memorias y ayudados sin duda por algunos manuscritos conservados secretamente, muchos naturales (de Yucatán) emprendieron la obra de escribir con este nuevo alfabeto, (el español), sus antiguos recuerdos . . . Cada uno de estos libros de recuerdos llevaba el mismo nombre; cualquiera que fuese el autor y el lugar en que se escribía, siempre era llamado *El Libro de Chilán Balam*. Para distinguirlos se añadía el nombre de la población en que se escribió ó se encontró. En el siglo pasado, probablemente casi cada población tenía uno que guardaba con supersticiosa veneración; pero la oposición de los Padres á esa especie de literatura, la decadencia de las antiguas simpatías y especialmente la prolongada guerra de castas, que desde 1847 ha desolado la Península, han destruido la mayor parte. Todavía existen sin embargo, fragmentos ó descripciones de diez y seis cuando menos de estos curiosos memoriales. . . Si añadido ahora que ninguno de estos manuscritos ha sido impreso, ni siquiera traducido enteramente á una lengua europea, comprenderán evidentemente todos los arqueólogos y filólogos, que allí tienen una mina riquísima y todavía por explotar."

calaciones insignificantes de ajena mano. La fecha del libro, adonde aparece firmado por el autor, es de 20 de Enero de 1780, teniendo así hoy más de un siglo. Nos fué remitido del mismo pueblo de Chumayel, y lo recibimos y lo conservamos como un tesoro.

Tal es el documento original, auténtico, en que encontramos el nombre *Yucalpetén* y no vagamente consignado, ni apareciendo por incidencia, sino directamente como el nombre general del país, y como cayendo en desuso por prevalecer ya el de *Yucatán*, su equivalente.

He aquí las palabras de dicho manuscrito en el folio 30, y en el 34 vuelta, que literalmente copiamos con sus defectos de escritura. En el folio 30 dice:

"Milcincientos treinta y nueve años, bailá: 1539 años, likin bail u hol yotoch Don Juan Montejo, oces christianoil *Uay ti petenlae Yucalpetén, Yucatanlae*," cuya versión al castellano es la siguiente: "En los años de milquinientos treinta y nueve, que escriben con números así: 1539, se erigió el pórtico de la casa de Don Juan Montejo, que trajo el cristianismo á esta tierra de *Yucalpetén, ésto es, Yucatán*."

Y en el folio 34 vuelta, en un párrafo cuyo rubro es: *Lay u kaba hab ulci nulob lae*, ésto es, "De la fecha en que llegaron aquí los españoles," se encuentra dos veces el mismo nombre, ó modo de dattar y fechar, pues dice así: "1519, *lay u habil yan ca uli nulob uay tac cahal coon Itzá, uay ti luum Yu-*

*calpetén: Yucatán, tu than mayá ah Itzab lae,* que quiere decir: "Corría el año de 1519 cuando los españoles llegaron hasta esta nuestra patria ó nación de Itzá en esta tierra de Yucalpetén, ésto es, Yucatán, conforme al decir de los mayas Itzáes."

Y luego: *He u habil cu ximbal ca hoppi u dehaic u bá nulob u tial u chucicob uay Yucalpetén lae, u yoheltahix Ahkin Ahbobat Ahxupan u kaba, oc ci christianóil toon 1519.* Versión: "El año que corría cuando los españoles comenzaron á hacerse más fuertes y llegaron á apoderarse de este país de Yucalpetén, y en que como predijo el Sacerdote Profeta llamado Ahxupan, empezamos á ser cristianos, fué el de 1519."

El indio autor ó copista del manuscrito padeció equivocación en el primero de los párrafos que hemos transcrito, así en el nombre de Montejo, que no es Juan sino Francisco, como en el año á que corresponde la erección del pórtico monumental del palacio del mismo Montejo, en pie todavía, que no fué el de 1539, sino el de 1549. Pero á pesar de estas equivocaciones ligeras, estos datos, estos documentos son sin cuestión alguna de valor decisivo, pues el autor indígena, el escrito maya, su antigüedad de más de un siglo, el ser evidentemente en sus notas cronológicas copia sacada de otros autores más antiguos de los días mismos de la conquista, y por último, el decir y repetir con la más pura sencillez propia de una verdad reconocida, que "esta tierra de YUCALPETÉN ó YUCATÁN fué conquistada y

cristianizada por los españoles en 1519," no deja oscuridad, disipa toda duda y termina la cuestión.

Sea que los españoles para pronunciar la palabra *Yucalpetén* hubiesen dicho *Yucatán* los primeros, ó sea que más antes los indios mismos por contracción ó sincopa muy usada en su lengua, hubiesen comenzado á usar el nombre de *Yucatán*, que por más fácil prevaleció en los labios españoles, el hecho es, que *Yucatán* es sinónimo de *Yucalpetén*, y este último vocablo es el verdadero origen etimológico del primero, que por ignorarse antes de dónde procedía, se ventilaba sin término la cuestión.

Y no es ésto sólo: además del "Códice Chumayel," tuvimos ocasión de ver unos documentos sobre propiedad de tierras del tiempo de la conquista, escritos igualmente de manos de indios y en lengua indígena en los días del repartimiento y de las encomiendas; de los cuales documentos es poseedor el Sr. D. Pedro de Regil y Peón, y en ellos encontramos con viva sorpresa el nombre de *Yucalpetén* como propio de *Yucatán*, habiéndolo visto también el Sr. Dr. Berendt, que muchas veces nos acompañó en nuestros estudios.

En cuanto al significado del nombre *Yucalpetén*, es: *Perla ó gargantilla del Continente;* y que no corresponde á una sola parte de la Península sino á toda ella, es cosa que se desprende manifiestamente del modo con que se explican los documentos referidos.

## IV

Como al publicar la primera vez hace algunos años nuestro descubrimiento del nombre YUCALPÉTÉN, sólo presentamos el hecho, refiriéndonos á los documentos originales por la imposibilidad de publicarlos, el Sr. D. Eligio Ancona tuvo por conveniente honrarnos refutando severamente la aserción, (Historia de Yucatán, Tom. I, Lib. I, Cap. III.) no sólo porque él, dice, no conoce (\*) el *Códice Chumayel*.

(\*) El Dr. Brinton antes citado, en su Disertación *The Books of Chilan Balam*, que leyó ante la Sociedad de Numismáticos y Anticuarios de Filadelfia el 5 de Enero de 1882, dice en una nota á la página 7 estas palabras: «Sr. Eligio Ancona in his recently published «Historia de Yucatán,» (Vol. I, page 240, note, Mérida, 1878) offers the absurd suggestion that the name «Balam» was given to the native soothsayers by the early missionaries in ridicule, deriving it from the well-known personage in the Old Testament. It is surprising that Sr. Ancona writing in Mérida, had never acquainted himself with the Pérez manuscripts, nor with those in the possession of Canon Carrillo. Indeed, the most of his treatment of the ancient history of his country is disappointingly superficial.» Cuyas palabras vierte así el traductor citado del *Semanario Yucateco*: «El Sr. D. Eligio Ancona en su *Historia de Yucatán*, publicada recientemente (Vol. I, pag 240, nota Mérida, 1878,) sugiere la especie absurda de que el nombre «Balam» fué dado á los adivinos del país por los primeros misioneros, para ridiculizarlos, tomándolo del personaje bien conocido del Antiguo Testamento. Sorprende que el Sr. D. Eligio escribiendo en Mérida, no haya conocido los manuscritos de Pérez, ni los que posee el Canónigo Carrillo: á la verdad se ocupa en lo general de la historia antigua de su país con una superficialidad que no debía esperarse.»

*yel*, sino además por no parecerle exacta la versión por nosotros presentada del nombre descubierto, siguiéndole en su opinión sin conocimiento de causa algunos otros autores, como los de «México á través de los siglos.» Por ésto ahora no sólo presentamos los lugares citados del *Códice Chumayel*, sino ofrecemos además al público el adjunto *facsimile*, á fin de que todos vean por sí mismos, siquiera de este modo, la prueba concluyente de nuestro aserto, que han visto en el propio original innumerables testigos en nuestra biblioteca y entre ellos distinguidos viajeros de Europa y América, como el Abate Brasseur de Bourbourg, el Dr. Berendt, Mr. Charney, el Dr. Le-Plongeon, el Señor T. Maler y otros. (\*)

(\*) «Algunas personas de Yucatán, dice el Sr. Doctor Brinton, han comprendido la conveniencia de coleccionar y conservar estas obras (*Códices Mayas ó Libros de Chilan Balam*). El primero que lo hizo fué D. Pío Pérez, y entre los literatos yucatecos que existen hoy, debe hacerse una mención especial del Reverendo Canónigo Don Crescencio Carrillo y Ancona, que ha escrito una buena descripción de ellas, la única, según entiendo, que se ha publicado por la prensa, en su *Disertación sobre la historia de la lengua Maya ó Yucateca*. Atrajeron vivamente la atención del finado Dr. Carlos Herman Berendth, eminenté en Etnografía y ciencias naturales, quien á costa de mucho tiempo y trabajo, visitó varios puntos de Yucatán y con notable empeño sacó facsimiles de los ejemplares más importantes y completos que pudo hallar. Esta colección inapreciable y única ha venido á mis manos después de su muerte, y ésto es lo que me ha movido á dar á conocer su carácter y su contenido á los que se interesan en estas materias.» BRINTON. *Op.*



Lay u ha hab Mci Yu lob lae

De mil cincientos i dies y nuebe años. lay lae  
1519. Lay u ha bil yan cau li Du lob. Vay  
lac Cahal Coon ahy ha Vay ti Lum yu  
Cal peren: yucatan hu thoon maya ak y ha  
ob lae:

Boy Jal ci yax a Delan Indo. D<sup>n</sup> Juande  
Montejo:

yo klal bay ala b ci ti tumen  
D<sup>n</sup> Lorenzo Chable = vyube lay con cix

dadox tix ko kobe: y Hamahix du lob tuis  
bol upuc cikal: he u kum u ha ba ni. D<sup>n</sup> Lorenzo

Chablele = yoh'lal u pa ci ka k bil ba k. Vhan  
te gu lob: y Caspiarob tu la cal: yanix v melen

D<sup>n</sup> Martin Chable u ha ba xon  
Hauha bil Cuxim bal. Cabopi u chaireba sulob

Vtal u chuci Cob Vay Ju cal peten lae -

Vyohel takix ah kin: Ah bouat: ah xupan  
v ha ba = Oc ci Christianol toon = D. 1519 d. =

U lah ci Kuna ti Hoo: D. 1540 d. caso  
ci Kuna ti Hoo: D. 1599 d. Vch cix e

Ki K. hop ci Cimil toon D. 1648 años

## VERSION CASTELLANA.

“De la fecha en que llegaron aquí los españoles: Mil quinientos y diez y nueve años. Así: 1519.

“Este era el año que corría cuando llegaron los españoles hasta esta nuestra patria de Itzá en esta tierra de Yucalpetén, según el modo de hablar de los Mayas Itzáes.

He aquí como se estableció el primer Adelantado D. Juan de Montejo; porque fué reconocido como tal por Don Lorenzo Chablé, que se lo declaró, oyéndolo aquel conquistador en el pueblo de Tixkokob; pues recibió (Chablé) á los españoles entregándoles todo su corazón, siendo éste el origen de que el mismo Chablé tomase el nombre de Don Lorenzo, y porque alimentó á los españoles y á todos sus capitanes con carnes bien sazonadas. Y tiene un hijo que también tomó el nombre de Don Martín Chablé.

“He aquí el año que corría cuando empezaron los españoles con gran fuerza á apoderarse de este país de Yucalpetén, como lo sabía y predijo el Sacerdote Profeta Ahxupan por nombre, y en que comenzamos á ser cristianos: el de 1519.

“Se abrieron los cimientos de la Iglesia de Mérida en el año de 1540. ®

“Se acabó la fábrica de ella en el de 1599.

“Hubo vómito de sangre que comenzó á causarnos la muerte en el año de 1648.”

002114

## V

Dice el Sr. D. Eligio Ancona en el lugar citado de su "Historia" por lo que mira á la aplicación y á la interpretación del nombre *Yucalpetén*, que éste no pudo haber correspondido á toda la Península, sino solamente á una provincia situada entre la Laguna de Términos y la Bahía del Espíritu Santo, y eso, atendido á que para nosotros erróneamente parece significar ese nombre *garganta de la Península*, pues extraña que interpretemos así el vocablo maya, en razón, dice, de que no autoriza semejante traducción ni el Diccionario de D. Juan Pío Pérez ni el Vocabulario del Abate Brasseur, en los que no se traduce *cal* por *perla*, ni *petén* por *península*, ni por *continente*. «Se comprende perfectamente, añade, que los mayas que carecían de marina propiamente dicha (\*) y que no conocían más medio de locomoción que sus piernas, no podían tener idea siquiera de lo que era un continente. Además, basta arrojar una mirada sobre el mapa de América, para comprender que Yucatán podía ser comparado hasta á un brazo ó á un dedo de ese gran cuerpo tendido sobre el hemisferio occidental, pero nunca á su garganta»

(\*) Marina propiamente dicha, [?] pues es claro que carecían de ella los mayas, porque en el sentido propio y estricto de la palabra es todo el conjunto de las fuerzas marítimas de las grandes naciones ó potencias, cuyas armadas navales constituyen un verdadero poder militar y comercial. Pocas naciones han podido llegar áun hoy á poseer una *Marina propiamente dicha*.

Completamente se equivocó nuestro colega confundiendo *cal* con *perla*, y *garganta* con *gargantilla*. Nosotros no hemos dicho *garganta de la Península* sino *gargantilla del continente*: no es lo mismo lo uno que lo otro, y si Yucatán como Península, puede ser comparado á un brazo, ó á un dedo del gran cuerpo, con más razón puede serlo á un grano de perla ó á un abalorio adherido, como una gargantilla, como un sartal pendiente, allá donde comienza á formarse precisamente la garganta que acaba en el istmo de Panamá, y une las dos partes de este gran cuerpo del continente americano. Que los mayas no conocían la configuración geográfica de su tierra, que no podían tener siquiera idea de su propio continente, y que tampoco tenían más medio de locomoción que sus piernas, son aseveraciones completamente contrarias á la verdad histórica, pues consta que á más de las muchas islas yucatecas, éstos es, islas adyacentes á la tierra firme del mismo Yucatán, y por consiguiente, propias de los mayas y en las que se extendía su población, conocían perfectamente las islas extranjeras, más ó menos próximas ó distantes, como las de Cuba, Jamaica y otras del Archipiélago de las Antillas, con las que mantenían relaciones mercantiles por el mar, habiendo tenido también relaciones por el Golfo con Tabasco, Culúa, (San Juan de Ulúa), y con el antiguo imperio de los Moctezumas, como cualquiera puede ver en las fuentes históricas Herrera, Coghillo y otros. Colón mismo se encontró en el mar

con una gran canoa de indios yucatecos comerciantes, [\*] con quienes entabló una especie de amistad, trató y cambios, y tomó uno de ellos por práctico, que lo era tanto, que le desvió del rumbo de Yucatán para impedir su descubrimiento. (HERRERA. Dec. I. Lib. V. Cap. V.), sin que por esto podamos decir que los antiguos yucatecos tuvieron marina propiamente dicha, como ni ahora nosotros que formamos el actual pueblo yucateco, después de labores y progresos de cuatro centurias, podemos decir que la tenemos, pero sin poder tampoco por eso afirmar que no podían ir los indios por no tener más vehículo que sus piernas, á situarse donde pudieran distinguir lo que es una isla con respecto á la tierra

[\*] «El Almirante D. Cristóbal Colón, dice Cogolludo, descubierta la Isla Española y demás provincias . . . vagando por el Océano, le llevaron sus corrientes á dar vista á las Islas que están cerca de Cuba . . . Procediendo adelante, descubrió una Isla pequeña con otras tres ó cuatro junto á ella bien pobladas, que llamaron Guanajas. Salió á tierra D. Bartolomé, hermano del Almirante, á reconocer la gente por mandato suyo, y vió venir de la parte occidental una canoa de admirable grandeza, en que venían veinte y cinco indios . . . Fué la canoa á la vista del Almirante, que hizo subir á su navio los indios . . . y quedándose con el viejo (de ellos), para tener noticia de la tierra, licenció á los demás para que se fuesen en paz en su canoa. Eran estos indios de este reino de Yucatán . . . Y queriendo (Colón) proseguir al Occidente, le dijo tales cosas el indio viejo de las tierras que señaló al Oriente, sin duda porque no aportara á su tierra, que volvió la derrota para Levante y dejó el Poniente, con que se quedó este reino de Yucatán y los demás de la Nueva España sin ser conocidos [por entonces].» (COGOLLUDO. Hist. de Yucata. Lib. I. Cap. I.)

firme ó continente. Esto sería traer al suelo toda la historia verdadera y admirable de lo mucho que el pueblo maya adelantó en civilización y le distinguió sobre manera de los pueblos salvajes, cuando el mismo D. Eligio Ancona dice en su citada *Historia*, y nada menos que en el fin y broche del propio capítulo en que aquellas afirmaciones se le escaparon, que fué tan notable por sus adelantos y cultura el pueblo maya, que es un "pueblo misterioso, el más civilizado quizá de la América."

Menos hemos dicho que la palabra maya *cal*, *garganta*, signifique «perla,» como en el lugar citado se nos imputa. ¿Quién no sabe entre nosotros que *cal* significa garganta? La palabra *U* fué la que tradujimos por *Gargantilla*, porque equivale á perla ó sartal de ellas ó de abalorios, cuentas de cristal, oro, etc., como se ve en el Diccionario de D. Juan Pío Pérez, en la palabra y letra *U*, que tiene las acepciones de luna, mes, abalorios, cuentas, sartal, *gargantilla*; pudiendo también consultarse el *Arte del idioma maya y Semilexicon yucateco* del P. Beltrán, Artículo XV, donde terminantemente y por única acepción dice: *Gargantilla: U.*

En este sentido propio y riguroso; conformándonos exactamente á las reglas y al genio del idioma, y hasta á la costumbre perseverante por fortuna hasta hoy entre los indios, hemos traducido [no garganta], *gargantilla* por la palabra *U*, ó sartal de perlas, ó si se quiere de modestos abalorios de cristal, pero gargantilla ó collar de todas maneras, por-

que ese es el sentido natural y genuino de la palabra.

Y es de advertir, para los que no sepan la lengua maya, que aquella palabra *U* es la misma *Yu* que hace la primera sílaba, ó mejor dicho, primer nombre del compuesto *Yu-cal-petén*, porque es regla del Arte en dicha lengua, que muchas palabras, que empiezan por las vocales *a, e, i, o, u*, varían en la declinación bajo el concepto de pronombres de posesión, tornándose la *a* en *ua* y en *ya*; la *e* en *ue* y en *ye*; la *i* en *ui* y en *yi*; la *o* en *uo* y en *yo*, y por último la *u* en *uu* y en *yu*, como en los siguientes ejemplos: *atán*, la esposa; *uatán* mi esposa ó tu esposa; *yatán* la esposa de aquél. *Etcáh*, el compatriota; *uetcáh*, mi compatriota ó tu compatriota; *yetcáh*, el compatriota de aquél. *Ich*, la vista; *uich* mi vista ó tu vista; *yich*, la vista de aquél. *Oc*, el pie; *uoc*, mi pie ó tu pie; *yoc*, pie de aquél. *Ukul*, la bebida; *ukul*, mi bebida ó tu bebida; *YUKUL*, la bebida de aquél. Por eso el P. Beltrán dice: «La y de las terceras personas hiere la vocal siguiente, al modo que decimos *yegua, mayor* etc.» (*Arte del idioma maya; Artículo II. Del pronombre.*)

## VI

En cuanto á la palabra *petén*, (\*) dice el Sr. D. E. Ancona, que según nuestro lexicógrafo D. J. Pío

(\*) De la equivocada creencia de que *Petén* sólo significa «isla» provino el error de los primeros lexicógrafos, á quienes copiaron los demás, inclusive nuestro contemporáneo D. Juan

Pérez significa «isla» y que el Abate Brasseur que se toma muchas libertades llevó su complacencia hasta hacerla significar «península» pero que no se atreve á llegar hasta «continente.» Mas el mismo Diccionario de D. Juan Pío Pérez asienta en la palabra *Pet*, raíz de *petén*, significar dicha palabra en la primera acepción, no sólo un círculo ó cualquiera cosa circular, sino también cualquiera cosa redonda, cualquiera cosa llana ó plana; en cuyo sentido todos saben en Yucatán que generalmente los indios, y los misioneros, y curas doctrineros y predicadores todos, llaman al Orbe Universo *Petel* ó *Petén*, y por lo mismo, llaman igualmente así al mundo en que habitamos, á la tierra toda, y también á cualquiera parte de ella. ¿Se quiere una autoridad? Hela aquí: el citado P. Beltrán, autor del «Arte» y del «Lexicón Yucateco», y autor también de la más popular «Declaración de la doctrina cristiana en idioma yucateco», formula en el último diálogo de ésta, la siguiente

Pío Pérez. De la misma equivocación provino que algunos historiadores, (*Herrera. Dec. IV. Lib. III. Cap. 40*), aseveren que los mayas ¡los civilizados mayas! vivían engañados creyendo que su tierra era isla y que por eso la llamaban *Petén*. Esta palabra en realidad significa cualquier tierra, toda planicie, desde la de una lentejuela hasta la del Universo mundo: *U-petén il yokol cab*, dice con propiedad un indio, esto es, «la extensión de toda la tierra.» Poseemos documentos mayas, en que los autores, indios ya cristianos é ilustrados, hablan repetidas veces de Yucatán, dándole constantemente el nombre genérico de *Petén*, y aun presentan el mapa de la Península en figura cuadrada, siempre bajo la denominación de *Petén*, en el sentido de plano, planicie ó tierra.

te pregunta: *¿Macx tu mentah caan yetel luum, baix hi bahun tu PETELE?* Esto es: "¿Quién hizo el cielo y la tierra y todo cuanto su ámbito contiene?" Luego *Petén* ó *Petel* significa también "continente." Está pues en la verdad el Abate Brasseur cuando en su Vocabulario dice, que *Petén* no sólo significa isla sino también Península, puesto que significa hasta continente y hasta Orbe Universo. ¿Cómo no había de afirmar que *Petén* signifique *Península*, si encontró documentos indios en que á la misma Península de Yucatán se le daba tal denominación? Véase su obra intitulada: *Manuscrit Troano. Etudes sur le système graphique et la langue des Mayas. Paris, 1869, Tomo II, página 110*, en que presenta la copia de documentos mayas que hablan así de la Península de Yucatán: "Uay ti *Petenil* lipatán *Yucatán*."—"Uay ti *Petenil* zipatán *Yucatán*, esto es: "Acá en la tierra lipatán *Yucatán*: acá en la tierra zipatán *Yucatán*." ¿No hemos visto además en el *Códice Chumayel* las terminantes palabras: *Uay ti PETENLAE Yucalpetén Yucatanlae?*

Dados estos precedentes incuestionables, ciertos y evidentes ¿cómo se ha de traducir la palabra *Yu-Cal-Petén?*

*Yu*, la perla ó collar; *Cal*, de la garganta; *Petén*, de la tierra ó continente.

Retamos á quien quiera, á que traduzca bien de otro modo. Es una traducción fiel, literal y exacta la nuestra; no una interpretación, ni una paráfrasis más ó menos aproximada y arbitraria.

Pero vamos á permitir que *petén* sólo signifique isla. Puesto que el nombre Yucalpetén corresponde á la tierra de Yucatán que no es isla, ¿qué verdad habría en traducir como necesariamente traduciríamos, "La perla ó gargantilla de la Isla?" ¿Cómo traducir las palabras del *Códice Chumayel* diciendo: "Acá en la Isla de Yucatán?"

Tampoco habría exactitud en traducir "La perla ó gargantilla de la Península," porque aunque Yucatán sea Península, en el vocablo Yucalpetén no se dá la gargantilla á la Península, sino que á esta misma, por figura, se la supone por perla ó gargantilla de otra persona ó cosa mayor. Y ¿qué resta que sea esta cosa mayor sino el continente, la tierra conocida, la que para los mayas era el todo del mundo terráqueo, puesto que no conocían los demás continentes? Así, aún cuando no tuviesen ni siquiera idea, científicamente hablando, de lo que es un continente, les bastaba contemplar que su suelo patrio (á diferencia de las otras pequeñas tierras desprendidas y rodeadas completamente de agua) estuviese adherido por un costado á la grande tierra firme, y hácia el nacimiento de la parte más estrecha y delgada que, dividiendo la América Septentrional de la del Mediodía, forma como una cintura ó cuello, para que le diesen con propiedad laudable, y con toda la belleza de su poético lenguaje, el nombre de: "La perla ó gargantilla de la tierra," *u yu cal petén*.

El nombre de YUCATÁN que según el "Códice

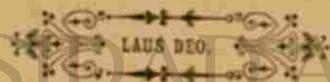
Chumayel" antes citado, parece haberlo empezado á usar los de la familia Itzá áun antes de la conquista española, significa á la letra: "La perla ó gargantilla de nuestra esposa." *Yu e atan*; equivaliendo así al nombre YUCALPETÉN, pues en lugar de *petén* "Tierra" ó "Continente" pusieron *atan*, la "esposa," que considerada como la madre de familia, parece la representación moral de la *patria*, ó que los hijos de la patria son la joya mejor, la más rica perla en el cuello de la esposa.

Creación romántica parece ésto, pero ya ve el discreto lector que no lo inventamos, sino que lo encontramos todo en el sentido ya propio, ya figurado, del rico idioma de los mayas, cuya más famosa ciudad en lo antiguo, tuvo como ya dijimos, el histórico nombre de MAYAPÁN, que significa "La Bandera de la Maya."

## EL FRAILE DE LA CALAVERA

6

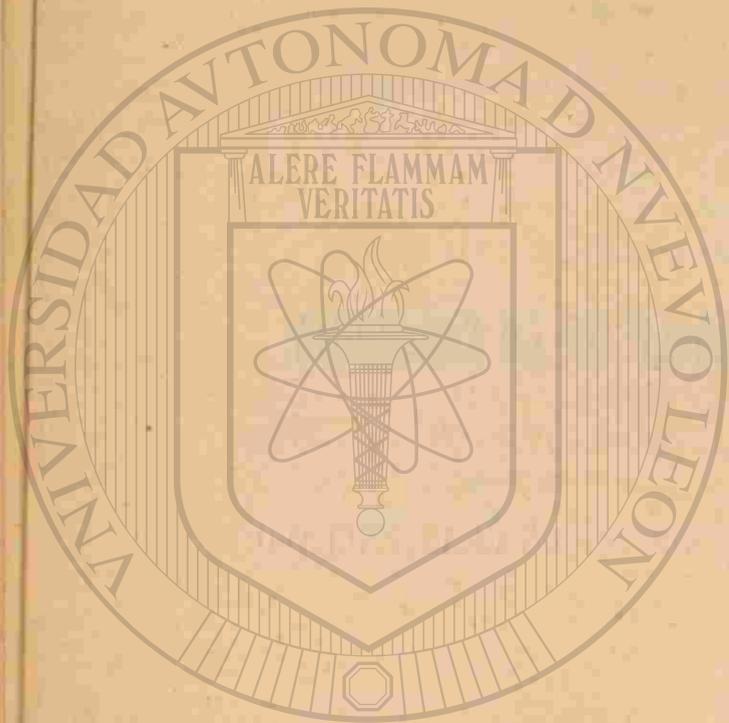
LA CENTURIA DE UN GRAN PRELADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



EL FRAILE  
DE  
**LA CALAVERA**

Ó LA CENTURIA  
DE UN GRAN PRELADO  
1792-1892

*De maravillas llenó su vida.  
Fecit mirabilia in vita sua.*

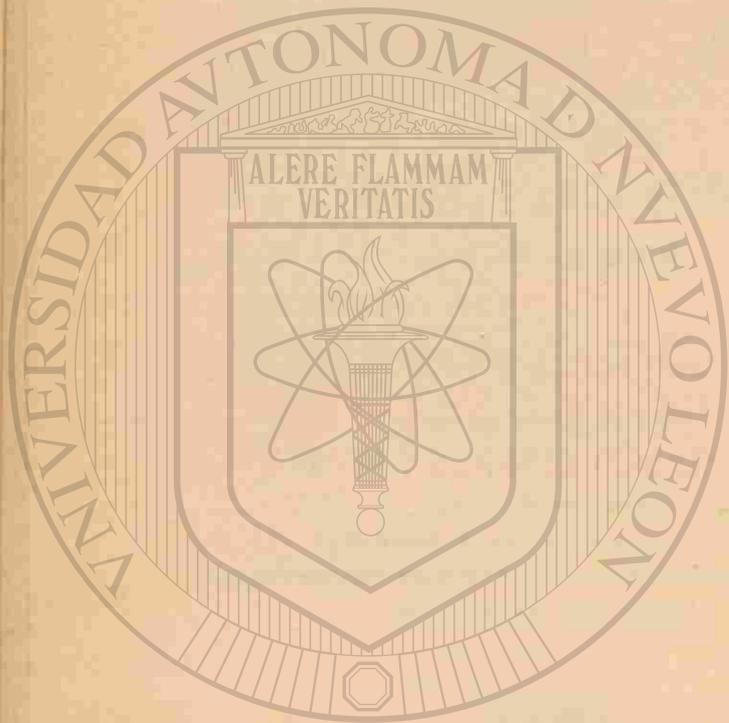
POR EL ILLMO. SR. DR.  
**DON CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA,**  
OBISPO DE YUCATAN,  
DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA,  
ESTADÍSTICA É HISTORIA, Y DE OTRAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS,  
NACIONALES Y EXTRANJERAS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
MÉRIDA DE YUCATAN.

IMPRESA GAMBOA GUZMAN. ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS 1892



EL FRAILE  
DE LA CALAVERA

Ó LA CENTURIA  
DE UN GRAN PRELADO

I

ERA la tarde del Domingo 20 de Julio del año del Señor 1760.

Y mientras que en esta ciudad de Mérida (Yucatán), agonizaba y moría el noble hijo de los Marqueses de Guardiola, el ilustre Arzobispo-Obispo, Doctor y Maestro D. Fray Ignacio de Padilla y Estrada, que se envolvía en los velos impalpables de la eternidad, con la gloria de haber dado cima á la obra de erigir y reglamentar el primer Seminario de la Diócesis, que fué, después de la Universidad, el centro de la civilización yucateca por más de un siglo; en España, en los alrededores de la coronada villa de Madrid, gozaba



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los placeres de una partida de caza, Su Majestad el Rey Don Carlos III.

Rendido este y fatigado, paró en el pequeño pueblo de Valverde, y descubriendo allá, como invitándole al descanso, el Convento de los Padres dominicos, á él encaminó sus pasos en unión de su comitiva. No anunciada ni esperada en el monasterio la real visita, recibíola solo y sin ceremonia ni aparato alguno, el hermano lego que de la portería cuidaba, encontrando por lo mismo el gran monarca de dos mundos el claustro completamente silencioso y solitario.

Con la guía del lego dirigióse el Rey á la celda del Prior, y cuando acaso esperaba causar profunda sorpresa en el ánimo de éste, fué él mismo quien la experimentó muy grande, al descubrir desde el umbral de la puerta al Religioso, que junto á una calavera y un Crucifijo se hallaba en el fondo, embebido en el éxtasis de la oración, ese estado sobrenatural en que el alma sale, por decirlo así, del cuerpo, para elevarse en mística unión al Rey de todo lo creado. Al ruido de la aproximación, volvióse el Fraile hácia el Rey de la tierra, y sin sorpresa, ni menos con servil temor, ni rudo encogimiento, lleno sí de gran respeto, con dulce calma y apacible serenidad, la de un santo que tratando continuamente con la Majestad de Dios, ve en la Majestad Real la que representa á la Divina entre los hombres, para gobernar y administrar justicia, que es atributo del Señor, ofrecióle con amable sinceridad el vasallaje de su adhesión, así como de su gratitud por la honra que de paso hacía al Convento de Jesús Maria del pueblo de Valverde.

El Prior era de alta y majestuosa estatura, ojos

negros y profundos, cabello entrecano, alta y límpida frente, nariz aguileña, blanco pálido el color de la tez, arrugas como huellas de profundo pensar en el entrecujo, carnes de natural robustez pero adelgazadas por el ayuno y la vigilia, y por último, la edad madura de sexagenario.

Esparcíó el Rey su mirada por la estancia, y todo cuanto halló, á más de la única y tosca mesa en que se encontraba la calavera y el Crucifijo, con algunos libros y recado de escribir, fué una silla de madera y cuero, un silicio colgado á la pared, y al pie de esta, en el suelo, una pobre tarima para el descanso.

No parecía encontrarse el Prior del monasterio en este mundo sino muy de paso. A poco de mirarle y de oírle se transparentaba para cualquiera, que su morada estaba en región más alta, estimándole todos como el ejemplar más perfecto del hombre extraordinario, que se desprende de sí mismo y del mundo, para consagrarse á Dios y al servicio de la humanidad en la austera regla de la vida religiosa. Apóstol de Cristo habíalo dejado todo para ser una misma cosa con Cristo, haciéndose como Cristo mismo todo para todos. La vida monástica que el mundo no estima ni venera, antes bien la ultraja y menosprecia, tanto más cuanto menos la comprende, es la más social y humanitaria en tanto cuanto más sube, de perfección en perfección, al amor puro de Dios, que es Creador y Padre de la sociedad humana.

Virtuoso y sabio, la ciencia divina, la verdadera modestia, la profunda humildad, el sincero desprecio del mundo, habían hecho al Prior de Valverde concentrarse de tal manera en sus deberes de monje, que

había logrado hacer no la pública luz sino una santa oscuridad en torno suyo, pues si bien era espléndida antorcha para su Convento y Orden, y para los aldeanos de Valverde, el Rey jamás le había visto en la Corte de Madrid, á pesar de encontrarse tan inmediata, y ni aun sabía quien era, de dónde había venido y cuál era su familia y su nombre.

Mas no podía permanecer escondido tan gran tesoro. Tan luciente antorcha, arder, lucir debía sobre el candelero de alta esfera, para bien de la humanidad y gloria del Señor, en cumplimiento de providenciales designios.

A cazar había salido Carlos III y cazado había en el orden moral una presa de gran valía para el suntuoso banquete de la fe y de la cultura social. Quedó tan impresionado del Fraile de la Calavera que salió del monasterio bajo la presión de este pensamiento: el deber de sacar aun por fuerza de su querido retiro al Prior de Valverde, para colocarle como en un trono y bajo docel en alguna de las Catedrales de Europa ó de América.

## II

HABIA venido al mundo el Fraile de la Calavera en la misma España, en Castilla la Vieja, en el Obispado de Valladolid, en la villa de Zigales, la noche del 15 para el 16 de Marzo de 1701, en humilde familia y pobre hogar.

Sin bienes de fortuna, ni timbre alguno de nobleza oficial, pero grandes y ricos en tesoros de piedad y demás virtudes cristianas, sus honrados padres José Alcalde y María Isabel, supieron formar y modelar como con la mano á su hijo Antonio, que este fué el nombre que al niño se impuso en el bautismo, y cuya inclinación natural al bien se hizo como una ley de necesidad y una práctica habitual, á efecto de la divina gracia en aquella voluntad de carácter dócil, elevado y verdaderamente grande, generoso y noble, encauzado en la cristalina corriente de su cristianísima educación.

A la edad de diez y siete años tomó el hábito en la Sagrada Orden de Predicadores, en el insigne Convento de San Pablo de Valladolid, y después de sólidos y brillantes estudios en humanidades y en ciencias eclesiásticas, y de haberse ordenado Sacerdote y graduado de Maestro, fué Catedrático de Filosofía y de Teología por cosa de treinta años, pues sólo de la última facultad lo fué por veinte y seis, colocándole sus Superiores sucesivamente en varios Conventos de estudios generales, ejercitándose con esto el hijo de Santo Domingo de Guzmán y hermano de Santo Tomás de Aquino, en la enseñanza continua, á la vez de

ocuparse constantemente en el púlpito, en el confesionario, en la choza del infeliz menesteroso, y junto á la cama de los enfermos. Como fruto escogido de árbol privilegiado, se formó y sazonó haciéndose dechado de virtud, ciencia y caridad, y fué Prior del Monasterio de Zamora, y después del de Jesús María de Valverde, muy notable, dicen los cronistas, por observarse en él estrictamente la regla y constituciones de la Orden de Predicadores, conforme á la fundación y primitiva observancia. Habiendo estado en él Fray Antonio Alcalde gobernando con exquisita prudencia, sirviendo á la vez á los habitantes del lugar y de la comarca con el mayor desprendimiento y rara abnegación, vino á ser ahí más que antes en otras partes, el padre de los pobres, el alivio de los enfermos, el consuelo de los moribundos, el Apóstol, el Angel tutelar de todos. Habíase impuesto por regla invariable de su vida toda, amar á Dios con el alma entera, y servir á sus prójimos con todo el corazón, empleando en esto su tiempo, y cuantos recursos haber pudiera á la mano, sin reservar para sí nada, absolutamente nada, contentándose con un sólo y pobre vestido de manta ordinaria debajo del hábito, y con el mezquino pan de cada día para su frugal alimento. Por esta razón tenía siempre ante la vista la calavera al pie del desnudo Jesús Crucificado, y así le sorprendió el Rey el día en que como por acaso, pero más bien por especial disposición divina, entró en la celda del santo monje, á tiempo que éste llevaba sesenta años de edad y de continuas labores, siendo la sal de la tierra y la luz del mundo, sin que el mundo le conociera, porque guardar sabía hasta á su propia mano siniestra el bien que con la mano diestra hacía.

## III

MANTENIASE aún como viva en la mente de Carlos III la gran figura del Prior de Valverde, cuando á la Corte llegó la noticia de la vacante del Obispado de Yucatán por muerte del Ilustrísimo Señor Padilla, de que al principio hablamos. Y llamando á su ministro el monarca, es tradición que así le dijo: *Nombre V. al Fraile de la Calavera precisamente.*

El 18 de Septiembre de 1761, cuando el Rmo. P. Fray Antonio Alcalde acababa de ser elegido en un Capítulo de su Orden Prior del Convento de Segovia, recibió la Real Cédula de su nombramiento para el Obispado de Yucatán, y considerándose de todo punto indigno quiso inmediatamente renunciar. Iba á hacerlo así decididamente; pero reflexionando que, como hijo de obediencia por sus votos monásticos, no tenía voluntad propia, pasó el asunto á su Superior el Rmo. Padre Ministro General Fray Juan Tomás de Boxader (que justamente por aquellos días se encontraba en España llamado de Roma por el Rey), suplicándole que como Superior resolviese lo que quisiera, tocándole á él como súbdito sólo obedecer y ejecutar la renuncia ó la aceptación del Obispado, con la más absoluta indiferencia.

He aquí la respuesta del Padre General:

« Ilustrísimo y Reverendísimo Padre: Aunque yo sienta infinito que esta Provincia se prive de un sugeto de las cualidades cual las considero en Usía Ilustrísima,

ocuparse constantemente en el púlpito, en el confesionario, en la choza del infeliz menesteroso, y junto á la cama de los enfermos. Como fruto escogido de árbol privilegiado, se formó y sazonó haciéndose dechado de virtud, ciencia y caridad, y fué Prior del Monasterio de Zamora, y después del de Jesús María de Valverde, muy notable, dicen los cronistas, por observarse en él estrictamente la regla y constituciones de la Orden de Predicadores, conforme á la fundación y primitiva observancia. Habiendo estado en él Fray Antonio Alcalde gobernando con exquisita prudencia, sirviendo á la vez á los habitantes del lugar y de la comarca con el mayor desprendimiento y rara abnegación, vino á ser ahí más que antes en otras partes, el padre de los pobres, el alivio de los enfermos, el consuelo de los moribundos, el Apóstol, el Angel tutelar de todos. Habíase impuesto por regla invariable de su vida toda, amar á Dios con el alma entera, y servir á sus prójimos con todo el corazón, empleando en esto su tiempo, y cuantos recursos haber pudiera á la mano, sin reservar para sí nada, absolutamente nada, contentándose con un sólo y pobre vestido de manta ordinaria debajo del hábito, y con el mezquino pan de cada día para su frugal alimento. Por esta razón tenía siempre ante la vista la calavera al pie del desnudo Jesús Crucificado, y así le sorprendió el Rey el día en que como por acaso, pero más bien por especial disposición divina, entró en la celda del santo monje, á tiempo que éste llevaba sesenta años de edad y de continuas labores, siendo la sal de la tierra y la luz del mundo, sin que el mundo le conociera, porque guardar sabía hasta á su propia mano siniestra el bien que con la mano diestra hacía.

## III

MANTENIASE aún como viva en la mente de Carlos III la gran figura del Prior de Valverde, cuando á la Corte llegó la noticia de la vacante del Obispado de Yucatán por muerte del Ilustrísimo Señor Padilla, de que al principio hablamos. Y llamando á su ministro el monarca, es tradición que así le dijo: *Nombre V. al Fraile de la Calavera precisamente.*

El 18 de Septiembre de 1761, cuando el Rmo. P. Fray Antonio Alcalde acababa de ser elegido en un Capítulo de su Orden Prior del Convento de Segovia, recibió la Real Cédula de su nombramiento para el Obispado de Yucatán, y considerándose de todo punto indigno quiso inmediatamente renunciar. Iba á hacerlo así decididamente; pero reflexionando que, como hijo de obediencia por sus votos monásticos, no tenía voluntad propia, pasó el asunto á su Superior el Rmo. Padre Ministro General Fray Juan Tomás de Boxader (que justamente por aquellos días se encontraba en España llamado de Roma por el Rey), suplicándole que como Superior resolviese lo que quisiera, tocándole á él como súbdito sólo obedecer y ejecutar la renuncia ó la aceptación del Obispado, con la más absoluta indiferencia.

He aquí la respuesta del Padre General:

« Ilustrísimo y Reverendísimo Padre: Aunque yo sienta infinito que esta Provincia se prive de un sugeto de las cualidades cual las considero en Usía Ilustrísima,

con todo, una vez que Dios por medio del Rey Nuestro Señor le llama al cargo episcopal, y que Usía Ilustrísima, como buen hijo, pone en mis manos su destino, le digo: que acepte el Obispado para servir á su Divina Majestad en el lugar al cual ella le escoje. Sírvase renunciarme el Priorato de Segovia, cuya confirmación habrá ya recibido, y anunciándole mil bendiciones del cielo, me pongo de veras á su obediencia, y pido á Dios le guarde y prospere dilatados años.— Benavente y Septiembre 26 de 1761.—Illmo. Señor.— B. L. M. de V. S. I. su más afecto servidor y amigo.— *Fray Juan Tomás de Boxader*, Ministro General de la Orden de Predicadores.—Illmo. Señor y Rmo. Padre Don Fray Antonio Alcalde.—Valverde.»

Aceptó, pues, el Obispado; Su Santidad el Papa felizmente reinante entonces, Señor Clemente XIII, de grata memoria, despachó las Bulas en 29 de Enero de 1762, y así fué como vino el Fraile de la Calavera al Nuevo Mundo con el esplendor de Príncipe de la Iglesia, empuñando el cayado pastoral. Recibió la consagración en Cartagena de Indias el 8 de Mayo del año inmediato de 1763, y encaminándose para esta Península de Yucatán, vino á tomar posesión de su Iglesia como su XXVII Obispo, el 1.º de Agosto del mismo año. Vinieron acompañándole desde España, como familiares, ó más bien como amantes y fidelísimos hijos, dos cohermanos de su misma Orden dominicana, y fueron el P. Fray Rodrigo Alonzo y el lego Fray Agustín de Soto, que servía de Mayordomo.

Cualquiera podrá fácilmente adivinar, á qué grado de alta perfección levantó sus alas en rápido vuelo con la dignidad episcopal el insigne asceta del monas-

terio de Valverde, distinguiéndose como verdadero sucesor de los Apóstoles el que hasta entonces sólo había sido un oscuro Religioso.

Aunque ya de antigüedad secular nuestra Catedral de San Ildefonso, cuya primera piedra y cuyo término se logaran desde el Siglo XVI, no constando haberse hecho aun su dedicación ritual consagróla solemnemente el Illmo. Señor Alcalde, el día 12 de Diciembre del año de su posesión, 1763, escogiendo expreso la fiesta de la Insigne y Augusta Patrona de la Iglesia Mexicana, Nuestra Señora de Guadalupe, de la que se hizo especial y muy tierno devoto.

Visitó dos veces en seis años la extensa Diócesis, comprensiva entonces de toda la Península Yucateca, Islas adyacentes y de las Provincias de Paten-Itzá y de Tabasco, recorriendo á pesar de su avanzada edad, de los trabajos del gobierno, de los ardores del clima abrasador y de la prohibición de los médicos, todos los lugares aun más difíciles y lejanos en el interior y en las costas, promoviendo en todas partes el divino culto, predicando la divina palabra, administrando los Sacramentos, auxiliando á las Iglesias pobres, aliviando á los menesterosos y fomentando la educación pública, principalmente la Doctrina Cristiana para la juventud y el pueblo, base de la verdadera ilustración y de las buenas costumbres.

Distinguido filósofo, gran escriturario, profundo teólogo, y, cual dominico ilustre que era, digno representante del Angel de las Escuelas, el Illmo. Señor Alcalde no dejaba de la mano las Escrituras ni la maravillosa Suma de Santo Tomás de Aquino. Procuró con gran celo la reforma de su clero, y á fin de alcan-

zarla estimulando y encaminando los buenos estudios, valióse, entre otros arbitrios, de la antigua emulación entre el clero secular y regular sobre la posesión de curatos, disponiendo que siempre que los franciscanos presentasen mejores patentes de estudios y mejores resultados en los exámenes, ellos tendrían la preferencia sobre los Presbíteros seculares. Asunto grave fué este, pero de eficaces y plausibles consecuencias para realzar el mérito del clero secular. Mas por su misma gravedad, y á fin de que no resultara fallida la esperanza de su buen éxito, el Prelado se puso de acuerdo con el Vice-Patrono Real, esto es, con el Gobernador y Capitán General de la Provincia, que lo era el Sr. Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Don Cristóbal de Zayas Guzmán, y ambos dieron cuenta al Rey de la necesidad y conveniencia de la medida, para la correspondiente aprobación, la cual se obtuvo por Cédula de 23 de Agosto de 1765, que se conserva en los Cedula-rios de nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Fundó en el Seminario Conciliar la Cátedra de Teología Moral, por auto de 15 de Octubre de dicho año de 1765, aplicando de sus propias rentas sobre el Diezmo la cantidad de *cuatro mil ochocientos pesos*, y perfeccionó los reglamentos del propio Colegio.

Tocados de la impiedad filosófica de su siglo los ministros de Carlos III, habían inducido á éste, en 1767, á desterrar de todos los dominios españoles á los beneméritos Padres de la Sagrada Compañía de Jesús, y Yucatán con esto vino á perder su Universidad Pontificia, y á los únicos maestros de instrucción secundaria y profesional que por tantos años lograra, pues habíase instalado la Universidad desde principio del

siglo anterior, y ya sólo el Seminario de San Ildefonso venía á ser la fuente de la educación é instrucción pública; y por esto, siguiendo con más afán el insigne Prelado las huellas de sus inmediatos Predecesores, los Illmos. Tejada y Padilla, que fundaron dicho Seminario, fomentó en él la enseñanza, no sólo para bien del cuerpo eclesiástico sino para la sociedad en general de esta Península.

Ni se contentó con esto. También inició trabajos conducentes á reparar en lo posible la falta de los Padres de la Compañía de Jesús, procurando la fundación de una nueva Universidad en el dicho Seminario, trabajos que no fueron perdidos, pues más adelante, en el Pontificado del Illmo. Sr. Piña y Mazo y en el del Illmo. Sr. Estevez y Ugarte se logró el apetecido fruto, llenándose en parte el deplorable vacío que la expulsión de los Jesuitas dejara en la sociedad yucateca, y que la había hecho retrogradar dos siglos. ¡Hoy mismo el Instituto Civil del Estado y parte de sus rentas, son el edificio y los capitales de esa antigua Universidad Pontificia!

Notó el Illmo. Sr. Alcalde que siguiéndose abusos inveterados aceptábanse en la asignatura de Sagrada Teología, aspirantes á órdenes que no poseían debidamente la gramática latina, la retórica y la filosofía, quedándose por consiguiente los cursantes sin obtener el provecho que de otro modo obtendrían, y perdiéndose talentos dignos de mejor suerte. Decretó, pues, en 27 de Noviembre de 1769 las prescripciones necesarias para evitar aquel tan grave mal en la carrera de los estudios, de tanta más trascendencia cuanto que se trataba de la preparación á la alta dignidad del sacerdocio.

Hubo en su tiempo una gran plaga de langosta, que affigió á esta Península, y fué motivo para que ejerciera como hizo, su acendrada caridad en favor de los pobres. En esas circunstancias, y porque siempre debe acudirse á la adorable Providencia, aparte de emplear todos los medios de la industria y prudencia humana, concedió la licencia necesaria para que fuese traída en solemne procesión á esta ciudad de Mérida desde su Santuario, la Imagen Patronal de la Inmaculada Concepción Nuestra Señora de Izamal; para que todos implorasen por su intercesión los favores celestiales, y alcanzaran, como se alcanzó, el remedio del hambre que amenazaba. Conservóse la memoria de este suceso en una de las muchas lápidas monumentales que se ven en la ciudad de Izamal, y es una de las que se encuentran á la entrada de la plaza mayor, ángulo del Oeste. Dice así la inscripción, dictada según se cree, por el que entonces era Patron ó Mayordomo del Santuario, Coronel D. José Roque Pardío.

« María Santísima de Izamal fué y volvió á la ciudad de Mérida en 50 días, habiendo salido de esta á 15 de Junio, con lo que se remedió la langosta que infestaba esta Provincia, gobernando el Sr. Mariscal de Campo D. Cristóbal de Zayas Guzmán y Moscoso, y siendo Patrón D. Juan Roque Pardío, Coronel del Batallón de Milicias del Rey y su partido. Año del Señor, 1769.»

En dicho año y también para perpetuo recuerdo en esta ciudad de Mérida, se erigió en la Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral, el retrato á pincel de la propia Santísima Virgen Nuestra Señora de Izamal, costeado por el muy ilustre y Venerable Cabildo y de-

dicado por su Deán en representación del Illmo. y Rmo. Sr. Obispo. Tiene el lienzo monumental una inscripción latina, que vertida al castellano dice así:

« En el año del Señor 1648, el día 23 de Agosto, con motivo de haberse extendido una gran peste en esta Ciudad, de manera que muchas casas quedaron desiertas porque sus moradores murieron, impulsado por tales calamidades el M. I. y V. Cabildo de aquel tiempo celebró acuerdo, y devotamente para consuelo de los fieles diocesanos y del pueblo en general, y también para esclarecer más la fe católica, se propuso elegir por especial Patrona contra la peste contagiosa á la Bienaventurada siempre Virgen María en la milagrosa Imagen, que con grandes prodigios y acendrada devoción del pueblo se venera en Izamal; é hizo también voto al Señor de celebrar anualmente por medio de un Capitular con ministros y acólitos del clero de esta Ciudad, las vísperas, misa y procesión en el Santuario de Izamal el 15 de Agosto, en que toda la Iglesia celebra la admirable Asunción de la propia Santísima Virgen al Cielo, decretando que los gastos se saquen de la mesa capitular. Y renovó este voto el V. Cabildo en 5 de Diciembre de 1769 por su especial devoción á la Santísima Virgen y Patrona Nuestra Señora de Izamal, ratificándolo de todo corazón, como puede verse en las actas Capitulares de dicho año. Y esta verdadera Imagen de la dicha Virgen María, honrada por Dios con grandes prodigios, pintada á expensas del propio Ilustre y Venerable Cabildo, la dedica y consagra el Sr. Dr. D. Agustín Francisco de Echano, Deán de la misma Santa Iglesia, Vicario General y Gobernador de este

« Obispado, por el Illmo. y Rmo. Sr. Maestro D. Fr.  
 « Antonio Alcalde del Orden de Predicadores, Dgmo.  
 « Obispo de esta Diócesis. »

Enriqueció el Illmo. Sr. Alcalde á su Catedral con alhajas y ornamentos, destinando al efecto una considerable parte de la renta decimal que á su persona y dignidad correspondía; socorrió constantemente á los huérfanos, á las doncellas desvalidas, á las viudas, á los enfermos y á los necesitados vergonzantes.

El Antiguo Hospital de San Juan de Dios fué para tan caritativo Obispo, objeto de gran predilección. Fundó en él y dotó la enfermería de mujeres que tan gran falta hacía, y en la de varones dotó camas especiales para Sacerdotes pobres, empleando en ambos departamentos la cantidad de *veinte mil pesos fuertes*.

¡ Qué amor, pues, qué veneración, qué adhesión tan filial y tan tierna no profesaron los yucatecos todos á su egregio Prelado y Pastor, á su insigne y grande Obispo !

Éste, por carácter, era grave, revistiendo sin afectación alguna la verdadera majestad del santo y del sabio, la cual se hermanaba en él como por maravilla, con la afable sencillez, el hermoso candor y la amabilidad de un niño, que en todo se insinúa con la dulzura de un Angel.

Era de buen humor, festivo, jovial, franco, y en gran manera y con mucha gracia, comunicativo.

Verdaderamente humilde, jamás hizo misterio de su pobre y oscuro origen, hablando minuciosamente de su miserable alcurnia cuantas veces se ofrecía motivo para ello. Nosotros conocimos en nuestra juventud autorizados ancianos, cuyos padres y hermanos

UNIVERSIDAD

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Foto-litog<sup>a</sup> de R. Caballero, Mérida.

*R. Ant.º Obpo de Yucatan*

mayores conocieron bien y trataron al Sr. Alcalde, y escuchamos á aquellos, repetidas veces, referir y hasta remedar por grato recuerdo, las maneras del santo Obispo, su modo de hablar, y el metal ó acento de su voz. Y decían, que la vez primera que hubo de enviar desde esta Península á la de España un socorro pecuniario á su padre, que en avanzada edad aun vivía, el Secretario puso á la carta respectiva el siguiente sobre: *Al Sr. D. José Alcalde.* Pero riéndose el Obispo al verlo, decía con graciosa ingenuidad: «*No, no; pues si yo soy el primer Don de mi casa.* Este dinero va á perderse, porque nadie sabe en España quién es el Señor Don José Alcalde. A mi padre se le conoce por *el tío Chepe Alcalde.* Que así se escriba.»

Muy profunda, muy grata y para siempre indeleble es la santa memoria que de sí dejó este ínclito Prelado en el corazón católico del pueblo yucateco. No sólo en la Galería de retratos episcopales de la Sala Capitular, que son de medio cuerpo, sino también en el antiguo Seminario de San Ildefonso, se le erigió en la Biblioteca, como á insigne fundador, un monumento consistente en un retrato al óleo, de cuerpo entero, que ahora se conserva en el aula magna de nuestro Palacio Episcopal, siendo copia del primero el que aquí se acompaña, y á que se añade al pie el facsímile de la firma, tomada de un expediente de la Secretaría Episcopal que tiene este título: «Año de 1767.—Visita general de los nueve Curatos de la Provincia de Tabasco, hecha por el Illmo. y Rmo. Señor Maestro Don Fray Antonio Alcalde, mi Señor, Dgmo. Obispo de estas Provincias de Yucathan, del Consejo de Su Majestad, &c., y también de la Laguna de Tér-

minos, ante el Bachiller Don Juan Francisco Rosado, Notario Público é Intérprete de Visita. »

La inscripción del retrato, cuya copia acompañamos, dice así:

«El Illmo. y Rmo. Señor Maestro Don Fray Antonio Alcalde, nació en 15 de Marzo de 1701 de padres honestos y piadosos, que fueron Joseph Alcalde y Isabel Barrica, en la villa de Zigales, del Orden de Predicadores. Recibió la merced de este Obispado en 18 de Septiembre de 1761. Fué como compelido á aceptar; se le despacharon sus Bulas en 29 de Enero de 1762; se consagró en 8 de Mayo de 1763, tomó posesión en 1.º de Agosto de dicho año; erigió en el Convento-Hospital enfermería de mujeres y de clérigos, dando para sus alimentos veinte mil pesos. El día 18 de Abril de 1771 salió para México á celebrar Concilio, desde donde ascendió al Obispado de Guadalupe.»

## IV

CUANDO el año de 1770 avanzaba á su fin, y no el 18 de Abril de 1771, como por error dice la inscripción anterior del retrato, partió para la ciudad de México el Rmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde, con el objeto de asistir al Concilio IV Provincial, á que había convocado el Sr. Arzobispo Don Francisco Antonio Lorenzana, y que en efecto se inició solemnemente el día 13 de Enero de 1771 en la Catedral Metropolitana. Fueron de gran peso y valor en las sesiones sinodales, los votos del ya célebre Obispo de Yucatán, quien además, con su acostumbrado desprendimiento y acendrada caridad, dió la suma de *cuatro mil pesos fuertes* de su renta episcopal para los gastos del Concilio. Su rara ciencia y su experiencia de largos años, como dos preciosos hilos entretregidos en uno, y encendido por la llama de la virtud en el óleo de la caridad, fué la lumbrera de aquella docta asamblea (1) ilustrando con gran modestia todas las materias, tomando, como tomó, parte importantísima en la formación

(1) Concurrieron á dicho Concilio, el Arzobispo de México, Sr. Lorenzana, y los Señores Obispos Alcalde, de Yucatán, Fabian y Fuero de Puebla, Alvarez de Oaxaca, y Díaz Bravo de Durango, con los Diputados de las mismas Diócesis y de las otras que se encontraban vacantes. El Obispo de Michoacan se hallaba enfermo. Por parte de esta Catedral de Mérida, fué como Diputado al Concilio el Sr. Arcediano Dr. Don Pedro de Mora y Rocha, célebre personaje histórico del siglo pasado, y que llegó á ser Deán. Se conserva de él un retrato al óleo en nuestra Galería de este Palacio.

minos, ante el Bachiller Don Juan Francisco Rosado, Notario Público é Intérprete de Visita. »

La inscripción del retrato, cuya copia acompañamos, dice así:

«El Illmo. y Rmo. Señor Maestro Don Fray Antonio Alcalde, nació en 15 de Marzo de 1701 de padres honestos y piadosos, que fueron Joseph Alcalde y Isabel Barrica, en la villa de Zigales, del Orden de Predicadores. Recibió la merced de este Obispado en 18 de Septiembre de 1761. Fué como compelido á aceptar; se le despacharon sus Bulas en 29 de Enero de 1762; se consagró en 8 de Mayo de 1763, tomó posesión en 1.º de Agosto de dicho año; erigió en el Convento-Hospital enfermería de mujeres y de clérigos, dando para sus alimentos veinte mil pesos. El día 18 de Abril de 1771 salió para México á celebrar Concilio, desde donde ascendió al Obispado de Guadalupe.»

## IV

CUANDO el año de 1770 avanzaba á su fin, y no el 18 de Abril de 1771, como por error dice la inscripción anterior del retrato, partió para la ciudad de México el Rmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde, con el objeto de asistir al Concilio IV Provincial, á que había convocado el Sr. Arzobispo Don Francisco Antonio Lorenzana, y que en efecto se inició solemnemente el día 13 de Enero de 1771 en la Catedral Metropolitana. Fueron de gran peso y valor en las sesiones sinodales, los votos del ya célebre Obispo de Yucatán, quien además, con su acostumbrado desprendimiento y acendrada caridad, dió la suma de *cuatro mil pesos fuertes* de su renta episcopal para los gastos del Concilio. Su rara ciencia y su experiencia de largos años, como dos preciosos hilos entretregidos en uno, y encendido por la llama de la virtud en el óleo de la caridad, fué la lumbrera de aquella docta asamblea (1) ilustrando con gran modestia todas las materias, tomando, como tomó, parte importantísima en la formación

(1) Concurrieron á dicho Concilio, el Arzobispo de México, Sr. Lorenzana, y los Señores Obispos Alcalde, de Yucatán, Fabian y Fuero de Puebla, Alvarez de Oaxaca, y Díaz Bravo de Durango, con los Diputados de las mismas Diócesis y de las otras que se encontraban vacantes. El Obispo de Michoacan se hallaba enfermo. Por parte de esta Catedral de Mérida, fué como Diputado al Concilio el Sr. Arcediano Dr. Don Pedro de Mora y Rocha, célebre personaje histórico del siglo pasado, y que llegó á ser Deán. Se conserva de él un retrato al óleo en nuestra Galería de este Palacio.

del Catecismo Mayor, dispuesto por el mismo Concilio, y predicando en este, para las solemnidades de la conclusión, con gran elocuencia y copia de erudición y doctrina.

Fuéronse extendiendo por todo aquel año las sesiones conciliares, y así se encontraban las cosas, cuando en los primeros días de Agosto, circularon en la Metrópoli las noticias recién llegadas de España, sobre que el Sr. Arzobispo de México ascendía á la Primada de Toledo y consiguientemente al Cardenato; que el Obispo de Puebla, Illmo. Sr. Dr. Don Francisco Fabian y Fuero, pasaría al Arzobispado de México; el de Yucatán, Illmo. Sr. Alcalde, al Obispado de Nueva-Galicia, Guadalajara; y en fin, que el de Durango, Illmo. Sr. Don Fray José Vicente Díaz y Bravo, era llamado á la Corte. (1)

Obedeciendo sin observación alguna el Sr. Alcalde, la orden suprema de dejar la Diócesis de Yucatán por la de Guadalajara, tomó las providencias necesarias para pasar á su nueva Diócesis después del Concilio, en cuyas sesiones comenzó desde luego á dársele el nuevo título, aunque propiamente hablando, todavía era Obispo de Yucatán y sólo Gobernador del Obispado de Guadalajara. Con este motivo, en un curioso libro MS. de nuestra biblioteca, intitulado: «Diario del Concilio Provincial Mexicano IV, que formó para su sólo uso uno de los componentes de él,» se da indistin-

(1) Este Sr. Obispo de Durango, según Beristain, pereció desgraciadamente en el mar, obedeciendo el llamado. En cuanto al Sr. Obispo de Puebla, dicen sus biógrafos, que habiendo renunciado su promoción al Arzobispado de México, aceptó el de Valencia de España.

tamente desde el dicho mes de Agosto, al Sr. Alcalde, el título ó títulos de Obispo de Mérida, Campeche ó Yucatán y de Guadalajara. Copiamos de dicho libro el siguiente fragmento de la sesión del día 24 de Octubre. Dice así: «Después propuso el Arzobispo como medio de suplir la firma del Obispo de Durango llamado por el Rey, el que firmase por él el primer Diputado de su Iglesia, con la expresión de hacerlo por ausencia de aquel Prelado, para lo que se supuso facultad en el Concilio, lo que se aprobó por los votos sin consulta de los Asistentes Reales. En consecuencia de esto, mandó el Arzobispo á aquel Diputado tomar el asiento de dicho Obispo, desocupado hasta hoy, quien lo ocupó luego; pero inmediatamente se opuso á esto el Obispo de Puebla sin ceder á cuanto le representó el Arzobispo, callando todos los demás. Y dejando aquel asiento se volvió al suyo dicho Diputado, el que resentido del hecho redarguyó con el voto y asiento del Diputado de Guadalajara, á que satisfizo el Arzobispo con que no se había hecho novedad en esto, porque el nuevo Obispo (de Guadalajara) lo era en realidad de Mérida (Yucatán), y sólo Gobernador de Guadalajara, Iglesia todavía vacante, y que representaba su Doctoral. Callaron todos y terminó la sesión á las nueve y media.»

Y aunque ahora podría objetarse que por el libro número 12 de Actas Capitulares de la Catedral de Guadalajara consta, que en el Cabildo celebrado el día 19 de Agosto de 1771, presentó el Sr. Maestrescuelas Doctor Don Manuel Colón, la Real Cédula de 20 de Mayo anterior, por la que el Rey nombraba Obispo de Guadalajara al Señor Obispo de Yucatán, y un poder de este

Prelado para que el mismo Sr. Maestrescuelas tomase posesión por él, como en efecto la tomó el propio día; pero hay que tener presente lo que antes dijimos, á saber, que propiamente hablando, en rigor canónico, no debía considerarse la efectividad de la traslación hasta que la Santa Sede Apostólica la decretase, como poco después la decretó, despachando las correspondientes Bulas de conformidad con la Real Cédula indicada.

Concluido el Concilio, [el cual, sea dicho de paso, no llegó á aprobarse, contribuyendo acaso en parte para esto, la separación del Sr. Lorenzana, que pasó á Toledo, (1) la del Sr. Obispo de Puebla que pasó á Valencia, y la muerte del Sr. Obispo de Durango en el mar cuando iba por aquel mismo año á la Corte de España], el Illmo. Sr. Alcalde, que fué el único de los Padres del Concilio promovidos á otras Diócesis, que por fortuna, se quedó en nuestra Iglesia Mexicana, pasó á Guadalajara. Dejó en las angustias más dolorosas

(1) Del Arzobispo Lorenzana, dice Don Francisco Sosa en su obra *Episcopado Mexicano*, página 197, «que recibió la noticia de haber sido promovido al Arzobispado de Toledo el 27 de Enero de 1771, que acató el mandato real y se dirigió á España.» El Sr. Canónigo Don Fortino H. Vera en su *Catecismo Geográfico-histórico-estadístico de la Iglesia Mexicana*, página 34, dice del mismo: «que gobernó desde el 22 de Agosto de 1766 hasta el 27 de Abril de 1771 en que recibió la noticia de haber sido promovido al Arzobispado de Toledo.»

Más el documento MS. arriba citado: «Diario del Concilio Provincial Mexicano IV.» con circunstancias de pormenor, dice á este respecto lo siguiente:

«Agosto. [1771]. Día 1.º Entróse (en sesión) á las 7½. . . . Concluyóse la lectura, etc.... Terminóse la sesión á las 10¼ avisándose no habería el día siguiente por el jubileo de Porciúncula.—Ni la hubo el día 3 por la Misa de Gracia por el Manual de Junio, por lo

como de inconsolable viudez, á la Santa Iglesia de Mérida, que perdía aquel tesoro de inmenso valor á los diez años de poseerle, si contamos desde el de 1761, que fué electo, y sin quedarle á los hijos de Yucatán otro consuelo que el de llamarse los primogénitos del Padre á quien lloraban.

El Cabildo-Catedral de la Diócesis, compuesto del Sr. Dr. D. Agustín Francisco de Echano, Dean; Dr. D. Pedro de Mora y Rocha, Arcediano; Don José Agustín Carrillo Pimentel, Chantre; Licdo. D. Eusebio Rodríguez de la Gala, Maestrescuelas; Dr. D. Luis Joaquín de Aguilar, Penitenciario; Br. D. Juan González de Alayon, y Dr. D. Juan Agustín Lousel, Racioneros; nombró por Vicario Capitular Gobernador de la Sagrada Mitra Sede Vacante, al Sr. Maestrescuelas Licdo. D. Eusebio Rodríguez de la Gala.

que se repicó el 2 á la una del día, y el que trajo (*esto es, el día 2*), las noticias del ascenso de este Arzobispo á Toledo, etc., . . . Día 8. Entróse á las 7½. El Arzobispo dió luego cuenta al Concilio de su asenso á la Iglesia de Toledo, atribuyéndolo solamente al Concilio, concluyendo de esto por excitar á su prosecución y fin. Callaban todos, y el Obispo de Puebla excitó á los dos más antiguos, á que alguno respondiese. Hizolo el de Campeche [Illmo. Sr. Alcalde], y después más difusamente el Asistente Real, el que ya empezada la lectura del «Estado» de esta Provincia de Dominicos la interrumpió, y dijo una octava al mismo asunto de promoción, é inmediatamente el Obispo de Campeche con su nativa ingenuidad le dijo: *Haga V. S. por mí otra, que yo no la entiendo.* Nota: En consecuencia de haber dado ayer el Arzobispo á su Cabildo cuenta de su asenso por billete, pasó hoy este en cuerpo después del Concilio á darle la enhorabuena, y lo recibió y dejó el Prelado hasta la escalera de su Palacio.—Día 9. . . . Nota posterior: Hoy al medio día se anunció al público con repique de esta Metropolitana y demás iglesias de la ciudad (con esquilas la Misa

## V

EN su nueva Diócesis el Illmo. Sr. Alcalde pudo desplegar mayores fuerzas, y dar más abundantes frutos su ardiente caridad, porque encontró, más que en Yucatán, incomparablemente mayores recursos, y también más vasto campo. El Seminario Conciliar, las escuelas de alta enseñanza, la educación de la mujer que tan atrasada encontró, los asilos, los hospitales, los beaterios, los conventos, las iglesias, las artes, los oficios, las industrias, toda clase de obras morales y de mejoras materiales, fueron el objeto de aquella caridad inagotable, beneficiando, como buen Pastor y celoso Padre, á sus nuevos y bien queridos hijos en todas las jerarquías sociales.

El propósito del egregio Prelado en Guadalajara había sido como en Yucatán, no tomar nada para sí de sus cuantiosas rentas, y cumpliéndolo á la letra, repartiéndolo todo. Era el Apóstol que dice y hace, que enseña y da con la obra el ejemplo de lo que enseña, y veíanse sus manos como canales por donde pasaban

de Gracias de mañana, en aquella, por el asenso de su Prelado, el que la cantó de Pontifical, predicando también en ella, sin tocar de él otra cosa que decir: que no había pretendido otro San Lorenzo que su martirio. *(El día 10 de Agosto es fiesta de San Lorenzo.)* Esa misma noche se iluminaron la Catedral, Casas del Cabildo Secular, de los Capitulares del Eclesiástico, de algunos particulares, Monasterios y Parroquias. Y asistieron á la Misa los Tribunales y Religiones por convite del Cabildo Eclesiástico.»

En efecto, no podía haber sido la promoción en Enero de 1771,

y corrían los beneficios del Dios de que era ministro. En aquel entonces las rentas eclesiásticas eran del dominio del Obispo, porque aun no habían venido estos tiempos de desamortización, existían para bien procomunal las riquezas de la Iglesia, y se cubría con regularidad el Diezmo. Pues ved lo que hizo con sus rentas este Prelado tan rico, pero que se propuso permanecer pobre. *Qui post aurum non abiit*, como dice la Sagrada Escritura.

Dió para la composición de las calles de la ciudad *un mil y treinta pesos fuertes*; para las Cátedras del Colegio Seminario *diez mil setecientos pesos*; para ayudar á la fábrica del Convento de domínicos *cuatro mil pesos*; para el Colegio Apostólico de Guadalupe y sostenimiento de Misioneros á favor de los indios, *dos mil pesos*; para los pobres de Zacatecas y de Aguas-Calientes en Santa Visita, *quinientos pesos*; para los pobres de la villa de Jerez, en circunstancias de gran carestía, *mil quinientos pesos*; para los de Villanueva, en las mismas circunstancias, *ochocientos pesos*; á la villa de Lagos, para mejoras materiales en su parroquia, *un mil pesos*; á Religiosas pobres de la misma villa, *mil*

porque en ese mismo mes se empezó el Concilio, y si hubiera pasado desde luego el Arzobispo á Toledo, no hubiera habido tal Concilio, ó no lo habría presidido, como lo presidió, hasta su término á fin del año, pues empezó el día 13 de Enero y terminó el 9 de Noviembre. Y aun el día 13 de dicho mes de Noviembre celebró de Pontifical el mismo Sr. Lorenzana, en acción de gracias por el término del Concilio, en la Insigne Colegiata de la Augusta Patrona de la Iglesia Mexicana, Nuestra Señora de Guadalupe. Comunmente se dice que este Concilio se acabó el 26 de Octubre, porque entonces se acabaron las discusiones, pero se continuaron las asambleas de solemnidad y lectura del mismo Concilio, hasta los mencionados días de Noviembre. ®

*seiscientos pesos; á la Parroquia de Zapotlan, cuatrocientos pesos; á la de Chapala, cuatrocientos pesos; á los enfermos y á los pobres de Guadalajara, cuatro mil trescientos pesos; para el establecimiento de recogidas, seis mil pesos; á las infelices indias de Hajomulco, un mil pesos; al Convento de Santa Teresa, mil quinientos cincuenta pesos; al de Santa María de Gracia, ciento cincuenta pesos; al de Jesús María, diez y seis mil ochocientos veintinueve pesos; para la fábrica del monasterio de Religiosas Capuchinas y su manutención, veinticuatro mil setecientos noventa y siete pesos; á la Catedral, en ornamentos, tres mil doscientos pesos; al Colegio de San Diego é Iglesia de Zapotlán y Mexicalcingo, diez y ocho mil pesos; para la fábrica del Convento de Santo Domingo, seis mil pesos; en limosnas parciales sucesivas al Convento que le daba el hábito que vestía, seis mil pesos; al Convento de Santa Mónica, ciento cincuenta pesos, á los enfermos del Hospital de San Juan de Dios en la epidemia de viruelas el año de 1786, dos mil setecientos cincuenta y seis pesos, tres reales; para el socorro de pobres viudas y dotes de Religiosas, seis mil diez y ocho pesos, tres reales; limosnas continuas semanarias á pobres acogidas en veinte y un años, veinte y seis mil setecientos setenta pesos; auxilios á iglesias pobres en curso de Visitas Pastorales, cuatro mil pesos; y para los pobres delincuentes encarcelados, seis mil doscientos pesos.*

En la epidemia y hambre general que affligió al país el año de 1786, para dar de comer á los pobres en los barrios de Guadalupe, Analco y el Carmen, estableció tres cocinas exprofeso, y empleó la suma de cuatro mil doscientos once pesos, para la fundación de

la fiesta anual del Apóstol Santiago, *seis mil pesos*. En limosnas de misas, que en diferentes ocasiones hacía celebrar por vivos y difuntos del Obispado y por el buen gobierno, *seis mil pesos*.

Para engrandecer la ciudad de Guadalajara, haciendo fabricar manzanas enteras de casas, dando con esto ocupación y manutención á numerosos obreros en circunstancias de pública necesidad, y erigiendo al propio tiempo la Parroquia respectiva de Guadalupe, empleó la enorme cantidad de *doscientos cuarenta mil ochocientos treinta y cinco pesos*.

Para establecer el Colegio de Niñas, llamado de Santa Clara, con escuela adjunta de primeras letras, para preparar á las niñas á una educación más fundamental é ilustrada, dió la considerable suma de *setenta mil cuatrocientos cuarenta pesos*.

Para fundar una Escuela pública de Niños, en el nuevo barrio de Guadalupe, edificando la casa correspondiente y morada para el profesor, empleó la cantidad de *once mil pesos*.

Para fabricar y dotar el grande y magnífico Hospital de San Miguel, justo orgullo de la ciudad de Guadalajara, gastó la enorme suma de *doscientos sesenta y cinco mil y ocho pesos, tres reales*.

Para dotar á diez señoritas en los Colegios de San Diego y Santa Clara, *diez mil pesos*.

Para la fundación y dotación de la Universidad, otro grande y justo orgullo de Guadalajara, *sesenta mil pesos*.

Para la dotación de tres Cátedras en el Colegio de San Juan, *catorce mil pesos*.

Para limosnas secretas, que no avergonzaran á los

socorridos, según su posición y circunstancias, *treinta y dos mil pesos.*

Al Monte de Piedad de México mandó *mil pesos.* Pensión á favor del Príncipe de Sajonia, en veinte años, *ochenta mil pesos.* A la Real Orden de Carlos III, también en veinte años, *catorce mil pesos.*

Para aniversarios en los Conventos de Santa María de Gracia, Santa Teresa, Santa Mónica y Jesús María, *diez y seis mil pesos.*

Para la fábrica del Sagrario de la Catedral, *ochenta mil pesos.*

Al Convento de Santo Domingo de Puebla, *mil pesos.*

Para el Astillero de Alvarado, *diez mil pesos.*

A su antigua Catedral de Yucatán, para reintegrarla en algunos de los erecidos gastos que erogó en el viaje del mismo Prelado y comitiva, desde España hasta Mérida, y desde esta hasta México, para el Concilio, *ocho mil pesos.*

En fin, para los dos familiares, Fray Rodrigo Alonzo y Fray Agustín Soto, que vinieron con él desde España, y le acompañaron y sirvieron fielmente por muchos años, para que puedan volver á su patria, muerto el Obispo, dejó *cuatro mil pesos,* aunque sólo sobrevivió Fray Agustín Soto, Religioso lego, que sirvió de Mayordomo al Prelado. Este fué quien presentó el libro de cuentas que llevaba el mismo Illmo. Sr. Alcalde, y el cual libro se acumuló á los autos que la autoridad mandó practicar después del fallecimiento de dicho Prelado, tomándose de ahí y de otros documentos fehacientes, los datos relativos á las cuantio-

sas sumas que pasaron por las manos de este insigne benefactor de la humanidad.

Sólo en estas partidas de que se tiene pleno conocimiento, (pues es de advertir que había otras muchas de que no quiso llevar cuenta el gran Prelado), y sin contar con las que empleó en las obras benéficas de Yucatán, en la primera década de su pontificado, gastó la respetable suma de UN MILLÓN Y TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS FUERTES.

¿Quién será aquel, para cuyos ojos y corazón, no se convertirá la aridez de estas cifras numéricas, en pintoresca imagen de aquel manantial y dilatados raudales de caridad activa, en que la mano del santo Obispo se constituyó para bien de sus semejantes y gloria de Dios? Por diez años en Yucatán, y por veinte y uno en Guadalajara, obró así, fomentando la Religión, la moral, la civilización, las ciencias, el comercio, las artes, la industria y la agricultura, dejando en pos de sí la luminosa estela de sus pasos, verdaderos pasos, como dice el Evangelio, del que anduvo haciendo el bien.

Su nombre, como de gran Prelado, como de gran sabio, como de gran héroe de la caridad, se hizo célebre no sólo en Yucatán ni solo en Guadalajara, sino en toda la región mexicana, y todos le aclamaban el más excelso de los Obispos y perfecto modelo de los sucesores de los Apóstoles. Su gloria no era, como se ve, solamente religiosa, sino literaria, científica, patriótica y humanitaria. En Guadalajara hay calles, parques y monumentos dedicados á su recuerdo é identificados con su renombre. El Ayuntamiento de dicha ciudad, aún después de mucho tiempo de la muerte del

Sr. Alcalde, estableció, muy justamente, una Junta con el exclusivo objeto de promover y ejecutar, medidas adecuadas al cumplimiento oficial y público de una gran deuda de gratitud, á la memoria del egregio Obispo, y entendemos que se proyectó erigir una estatua. Esa misma Junta publicó en el año de 1875 una «Biografía del Illmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde,» como uno de los cumplimientos de su muy honroso y patriótico encargo. De esta publicación, en la parte principal, hacemos el siguiente extracto.

## VI

BIEN mostró nuestro Obispo, dicen los biógrafos, su amor al cultivo de las letras, destinando diez mil pesos para aumento y mejor dotación de las Cátedras del Seminario; estableciendo otras tres nuevas en el Colegio de San Juan, y cooperando eficazmente á la erección de la Universidad. Importante era para la juventud el no tener necesidad de separarse del hogar paterno para ir á México, único punto del país donde había Universidad, á continuar sus estudios. En cuanto á las personas que, si bien no residían en Guadalajara, eran procedentes de puntos de la comprensión de lo que se llamaba Nueva-Galicia, experimentaron así mismo el grandísimo bien de que las distancias se les acortaran, hallándose en esta ciudad el plantel literario que antes iban á buscar hasta la capital. Por consiguiente, era de inmensa utilidad para el fomento de las ciencias y de las letras, y para el engrandecimiento de Guadalajara, empeñarse en que se fundara aquí la Universidad; y cupo al Sr. Alcalde la gloria de haber sido el más eficaz promovedor de su erección. Ofreció ayudar á la obra con veinte mil pesos, circunstancia que influyó de una manera decisiva en que se otorgara la concesión, como de hecho se otorgó por la Real Cédula de 18 de Noviembre de 1791. Habíase dispuesto aplicar á ella todos los bienes que habían pertenecido á los Padres de la Compañía de Jesús; pero no habién-



dose hecho esto sino sólo en parte, el Illmo. Sr. Obispo aumentó su primer donativo con cuarenta mil pesos más; siendo así *sesenta mil* los que destinó para llevar á cabo tan importante institución.

El año de 1786 marcó una época funesta para Guadalajara, porque fué de peste y de hambre. Familias enteras perecieron: en las calles y en las plazas pasaban escenas desgarradoras. Niños, mujeres, ancianos y adultos en la flor de su edad, desfallecidos y macilentos, se arrastraban pidiendo pan, y morían en gran número atacados por el hambre ó devorados por la fiebre. Un grito universal de angustia elevaba la población moribunda. En medio de este cuadro de desolación y de muerte, aparece la noble figura del Obispo, como de un Angel enviado por Dios para consuelo de la humanidad en días de tamaño duelo: su caridad era heroica; no se arredraba ante ningún peligro, ni le detenía ningún sacrificio; su abnegación no tenía límites, arrojaba las mayores dificultades por amor de sus hijos, que eran sus semejantes. Sin temor al contagio, iba á buscar á los que padecían, para impartirles consuelo y aliviar sus penas. Antes de que apareciese la escasez la presintió el Obispo, y cual nuevo José en Egipto, distribuyó considerables sumas de dinero en las poblaciones foráneas, para que se hiciesen acopios de víveres. Con el mismo objeto prestó cien mil pesos al Ayuntamiento de la ciudad, y una vez llegada la epidemia, hizo que se aumentaran las camas en el antiguo edificio de Belemistas, convirtiendo en enfermerías hasta el local destinado á la escuela y las celdas de los Religiosos. Estableció hospitales provisionales en el Colegio de San Juan y en otros puntos

de la ciudad, poniendo además cocinas por su cuenta para alimentar á los pobres.

Contemplando el Sr. Alcalde que la situación céntrica en que se hallaba el Hospital de la ciudad, presentaba muy graves inconvenientes para la salubridad pública, y que ni el Hospital, ni su cementerio adjunto bastaban á satisfacer las necesidades, se propuso levantar otro edificio amplio, en otra localidad apropiada, y bajo un plan grandioso que llenara superabundantemente su objeto. Ofreció que los gastos de su construcción serían de su cuenta, declarando generosamente, que no por esto se reservaba derecho de patronato ni ninguno otro, y que era su voluntad que concluido el edificio, se pusiese sin demora al servicio público. Emprendida la fábrica, aumentó su donación el Obispo con otros setenta y cuatro mil pesos, ascendiendo así á ciento cincuenta y cuatro mil pesos. Y todavía siguió gastando, de manera que lo empleado, llegó á la cuantiosa suma total de doscientos setenta y cinco mil ciento sesenta y ocho pesos, tres reales. A su munificencia y á su caridad ardiente debe, pues, Guadalajara, el tener quizá el más amplio y hermoso edificio de su género que hay en el país. Aun cuando el Sr. Obispo Alcalde, no nos hubiese dejado otra muestra del amor que profesó á sus semejantes, sino el Hospital de Belen, ella sola bastaría para inmortalizarlo y hacerlo digno de gratitud. A más de siete salas con más de mil camas para enfermos, tiene un departamento para dementes, una botica, celdas para Religiosos y amplias y cómodas habitaciones para el personal de inspectores, médicos, dependientes y servidores. Tiene iglesia y cementerio extensísimo, hasta para la mortalidad

de la ciudad, en las mejores condiciones higiénicas.

La iglesia de Guadalupe, que es hermosa y monumental, se encuentra colocada convenientemente en una de las mejores plazas de la ciudad, y es una de las importantes obras del Sr. Alcalde. Tuvo el exquisito tacto de dedicarla á esa advocación católica y nacional de Guadalupe, que tanto interesa al corazón del mexicano. Estableció allí una Parroquia, y la dotó de paramentos y útiles necesarios para el servicio.

La ciudad de Guadalajara estaba muy limitada por el Norte, pero con la construcción del Colegio de Niñas en el Beaterio y el Hospital de Belen, el Sr. Alcalde le dió ensanche por aquel rumbo. Y para dotar el santuario ó iglesia de Guadalupe, mandó edificar ciento cincuenta y ocho casas; noventa y una para el Beaterio y otras muchas para Belen, de suerte que el Sr. Alcalde fué el fundador de la ciudad por aquella parte, pues al arrimo de aquellas construcciones, los particulares fueron haciendo otras nuevas.

El Sr. Alcalde no se consideraba dueño de las rentas correspondientes á su Silla Episcopal; siempre se juzgó como simple depositario y administrador de ellas. Creía de su estrecha obligación no sólo invertir las en beneficio de sus diocesanos, sino también dedicar sus trabajos personales, para que esa inversión diera los más provechosos resultados. Reducir supo sus necesidades particulares hasta el último extremo, no gastando en su alimento, en su habitación, en sus muebles y en traje sino lo rigurosamente indispensable, guardando su voto de pobreza voluntaria y monacal con el rigor más severo.

Formaba los vastos proyectos de que estuvo ocu-

pado durante su larga vida, se dedicaba asiduo á su despacho ordinario, y llevaba con regularidad sus apuntes, de los cuales quedó un libro en folio.

El libro en que estos se encontraban, añaden los biógrafos, tenía un carácter puramente particular y servía para el gobierno personal del Prelado. Una de sus virtudes más prominentes fué la humildad. Deseando precaverse de cuanto pudiera parecer ostentación, quizo hacer constar, que sólo por impedir dificultades para después de su muerte, dejaba consignada la manera benéfica con que había administrado sus rentas episcopales.

Dignas son en verdad de conservarse para siempre, las palabras que á este respecto dejó escritas de su mano el santo Prelado, en dicho libro, y daremos á conocer á nuestros lectores el fragmento más hermoso y expresivo, que es el siguiente:

« Declaramos, dice el Sr. Obispo, que ni al presente ni jamás tuvimos alhaja alguna de oro, ni vajilla alguna de plata, ni láminas, ni ropa más que la muy precisa, y esa muy pobre, con sólo dos baules ordinarios, á excepción de los pontificales, y una fuente grande de plata, que sólo sirve para llevar y traerlos en las grandes solemnidades; y dicha fuente, como el báculo pastoral, anillo y capas magnas, no se hicieron con el dinero de este Obispado (de Guadalajara), sino con el de Yucatán. Todo lo referido es la pura verdad en que nos ratificamos, bajo la misma palabra de Obispo, y así lo firmamos, protestando que si Dios Nuestro Señor nos diese vida y juicio, seguir hasta la muerte en la distribución de nuestras rentas, con la misma cuenta y razón con que siempre en Yucatán y

aquí hemos procedido y practicado, á fin de que esté pronta la satisfacción en caso que sea necesario darla á quien debidamente la pida y convenga, y no sean mortificados en manera alguna mis amantísimos compañeros R. P. Fr. Rodrigo Alonzo y Fr. Agustín Soto, á quienes tantos servicios, amor y desinterés debemos en diez y nueve años (1) que por mares, climas y tierras, dejando la quietud de su madre la Religión y Convento, donde estaban estimados y queridos y donde nada les faltaba, nos han acompañado en salud y enfermedades, por lo que, son dignos en todo rigor de justicia, no sólo de no ser molestados en manera alguna después de nuestro fallecimiento, sino también de ser atendidos y habilitados con cuatro mil pesos, á dos mil á cada uno, para que así puedan regresar al centro de donde salieron, la cual cantidad desde ahora para siempre, por descargo de nuestra conciencia, la aplicamos de nuestras rentas devengadas y no cobradas, que por precisión han de ascender á una muy cuantiosa suma en nuestro fallecimiento, sobre que agravamos las conciencias de todos á esta nuestra tan debida y justa determinación.

\* Confieso *coram Deo et Christo Jesu*, que esta distribución de rentas que sólo tenía reservada en mi conciencia y en el tesoro de Dios Nuestro Señor, á fin de evitar toda vanagloria que ligeramente hiere, ligeramente vuela, pero es muy grave la herida que deja, sólo compelido de la necesidad y obviar después de mi fallecimiento á la malicia que pueda sobrevenir de al-

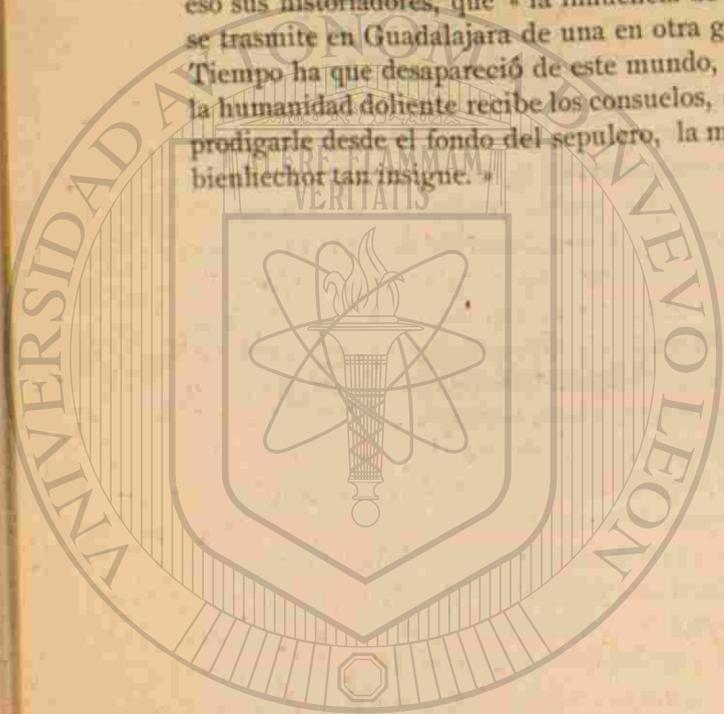
(1) Adviértase que esto escribía el Sr. Alcalde en 1780, esto es, doce años antes de morir.

guno ó algunos hombres, que mal contentos con la luz aman las tinieblas con capa de celo, y dan por hecho lo que su pasión ó imaginación les figura; he puesto por asiento dicha distribución, aunque sin división de años, meses ni días, real y verdaderamente, de modo que si aparecieran en caso alguno, algunos mal contentos ó no satisfechos de la verdad de estas partidas ó de algunas de ellas, podrán recurrir al sujeto ó sujetos á quienes dichas partidas ó partida expresa; protestando que desde el año de ochenta (1780) que empieza, se pondrá dicha distribución con más individualidad por días y meses; y así lo firmamos en este nuestro Palacio Episcopal de la dicha ciudad de Guadalajara, á diez y ocho de Enero de mil setecientos ochenta años.—Fr. Antonio, Obispo de Guadalajara.\*

El celo pastoral del Sr. Alcalde por el bien de su Diócesis resplandecía en todas sus acciones, y desde los primeros años de su pontificado en Guadalajara, emprendió gestiones para la división de la vasta Diócesis, indicando y pidiendo la creación de nuevos Obispados, y entre tanto que esto llegase á tener lugar, solicitaba, alegando su mucha edad, se le concediese un Obispo Auxiliar. En Real Cédula de 9 de Junio de 1777, el Rey le comunica haberse resuelto la división, erigiéndose el Obispado de Nueva-Santander, Coahuila y Texas, elogiando el monarca su desprendimiento y su vigilancia episcopal.

Gobernando, predicando, enseñando y practicando sin cesar las obras de misericordia, toda la vida del Sr. Alcalde fué *de continuo hacer el bien*; dejando, además, muchas de sus obras de caridad perfectamente dotadas, para que aun después de su muerte sigan produ-

ciendo el bien que deseaba. Con razón han dicho por eso sus historiadores, que « la influencia de su caridad se trasmite en Guadalajara de una en otra generación. Tiempo ha que desapareció de este mundo, y todavía la humanidad doliente recibe los consuelos, que parece prodigarle desde el fondo del sepulcro, la mano de un bienhechor tan insigne. »



## VII

ASI corrió la admirable vida de tan gran Obispo, dividiéndola toda entre Dios por la oración, y sus diocesanos por el pasto espiritual y por el ejercicio de la caridad, dedicando sus rentas todas, absolutamente todas, á objetos de beneficencia y utilidad pública. No sólo no había lujo ni fastuosidad para su persona y casa, sino que vivía en verdadera estrechez y sin comodidad alguna. Andaba á pie, pues aunque tenía un coche viejo y maltratado, para sus viajes, sólo se servía de él en la ciudad cuando tenía mucho qué andar. Jamás tuvo ni usó cosas de plata ú oro, fuera de los pontificales de ceremonia, y una bandeja en que se colocaban. Su vestido interior era de manta, fabricado en el país, y la cama de que se servía era una zalea á raíz del suelo, y una tarima de cabeceira en lugar de almohada, á que añadía en estación de invierno una tosca frazada, por único abrigo. La pobreza de su mesa fué siempre la misma que cuando era simple Religioso; ayunaba escrupulosamente los siete meses del año que prescribe la regla de la Orden dominicana, y no comía otra cosa que legumbres y una que otra carne simplemente cocida. ¡Y el que de esta manera vivía, era el que levantaba suntuosos edificios, que hermoseaba la ciudad episcopal y beneficiaba á la humanidad, en colegios, escuelas, universidades, templos, monasterios, casas, calles, cementerios y hospitales! ¡El que á manos llenas distribuía

el dinero á los necesitados y el alimento á los pobres, lo mismo que distribuía el pan de la divina palabra, la gracia de los sacramentos, el consuelo, el buen consejo y todo el pasto espiritual!

En fin, aquella tan preciosa vida, otorgada por el cielo como uno de sus mayores dones á la Iglesia Mexicana y á la humanidad, llegar debía y llegó á su término: cargado de años y triunfos en la más constante lucha, el Illmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde concluyó su carrera: *cursum consumavi*; y guardó el depósito de la fe: *fidem servavi*.

Recibió con santo fervor los últimos sacramentos el día 21 de Junio de 1792, y después de pedir perdón por las faltas que hubiese cometido por la fragilidad humana, se fué agravando más su postración, y por último se durmió en el Señor el día 7 de Agosto de dicho año.

Si el recuerdo de su muerte causa una tan honda pena ahora, cuando tantos años han transcurrido, júzguese cuál sería—dicen sus biógrafos en Guadalajara,—júzguese cuál sería la amargura y el pesar que experimentarían los habitantes de la ciudad y de toda la Diócesis, que fueron testigos de sus virtudes y recibieron inmediatamente sus beneficios, al saber que había desaparecido el padre del huérfano, el amparo de la viuda, el protector del desvalido, el consuelo de todos los afligidos y menesterosos!—Días de luto y desolación fueron para esta sociedad aquellos en que sufrió tan irreparable pérdida! La muerte del Sr. Alcalde se consideró como una calamidad pública. La sociedad entera derramó llanto sobre los restos inanimados del noble, generoso, caritativo y virtuoso Prelado. El

siglo actual—añaden con razón—llamado positivista por excelencia, porque ha llevado su positivismo material hasta un extremo que, á la verdad, causa espanto, es un siglo en que el hombre poco se cuida de las desventuras de sus semejantes, áun cuando tenga medios de socorrerlas, y no pocas veces se prevale de las mismas circunstancias aflictivas de los infelices, para llevar á cabo sus proyectos de lucro. Cuando en medio de tanta avaricia y de tanta crueldad, se evoca el recuerdo de un ser benéfico, lleno de caridad y desinteresado amor hacia sus semejantes, como lo fué nuestro santo Obispo, la sociedad actual no puede hacer otra cosa que avergonzarse, y permanecer atónita ante el refulgente cuadro de esas eminentes virtudes. ¿Son por ventura, más dignos de inspirar sentimientos de admiración, los que llevados de miras ambiciosas se lanzan á la guerra, áun cuando manifiesten todas las dotes del genio, que el varón justo que comienza renunciándose á sí mismo y todo lo sacrifica por sus hermanos? No había nacido el Sr. Alcalde en este país; pero el cristiano verdadero, el sacerdote inflamado por el espíritu de Dios, ve como circunstancias accidentales y de poco peso los sitios y los países. Grande es su corazón; ilimitada la esfera de sus sentimientos; se consagra á la humanidad por completo, y en donde quiera que ella reclama sus afanes y sacrificios allí está pronto á prestarlos.\*

A su muerte se encontró, que en muebles y cuanto más dejaba, no se hacía la suma ni de trescientos pesos. Tan pobre estaba!

Sus venerandos restos fueron sepultados en el lado izquierdo del Presbiterio del Santuario de Guadalupe,

por él erigido, dotado y engrandecido, y allí mismo se levantó sobre el sepulcro la efigie que lo representa hincado, en actitud de orar, como llevó toda su santa vida. Ésta llenó todo el siglo XVIII, pues habiendo nacido el año primero de la primera década, murió en la última, el año de 92 á los 92 años de edad, de los que pasó 75 en el Orden Monástico con los 31 de Obispo en la Santa Iglesia Mexicana.

## VIII

ES tan grande la figura inmortal del ínclito Obispo de Yucatán y Guadalajara, Rmo. Padre y Maestro Don Fray Antonio Alcalde, tan alto el pedestal en que se eleva, tan esplendoroso el nimbo de luz que le circunda, que á nadie debe extrañar, que la gratitud profunda y la imaginación popular justamente exaltada, revistan su historia de esa poesía legendaria que, lejos de falsear la verdad á los ojos de la severa crítica, más bien expresa las cosas y evoca los personajes de tal manera, que á su modo les dá, por decirlo así, á cierta luz y en cierta sombra, una belleza gráfica, el genuino carácter y la verdadera fisonomía que les corresponde.

Aunque es general, no sólo en Guadalajara, sino aquí en Yucatán, que fué adonde primero vino y moró el Sr. Alcalde con sus oficiales y familiares directamente venidos de España, la tradición relativa á lo del Fraile de la Calavera, esto es, de la circunstancia en que Don Carlos III conoció al Prior de Valverde y motivó su ascenso, pero supongamos, como algún raro escritor pretende (1) que ella sea una pura invención, y mucho más la coincidencia de fechas y el conjunto de pormenores de que al principio hicimos referencia. ¿Mas quién no vé, que todo esto es por lo menos la expresión simbólica de que no el brillo de la grandeza, ni el po-

(1) Don Mariano Otero vacila en aceptarla, pero es general en Yucatán, y se consigna en el *Museo* y en el *Registro Yucateco*, y además, en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, y en las *Biografías* publicadas en Guadalajara.



derío de las influencias, sino exclusivamente la austera virtud del humilde y escondido monje, fué el único motivo de su exaltación?

Y lo mismo decimos de otras relaciones anecdóticas, igualmente relativas á nuestro santo heroe, las que pudieron haber sido ingeniosas, pero adecuadamente inventadas. Así, después de ver cómo el santo Obispo gastaba en realidad todo cuanto recibía para beneficiar á la humanidad doliente, ¿qué de extraño hay con respecto á estos mismos prodigios de su caridad, el interesante relato popular del escorpión misterioso, ó alacrán de oro? Cuéntase que pasando un viajero yucateco por pueblos de la Diócesis de Guadalajara, oyó la narración en estos ó semejantes términos: Era la época en que se padecían las terribles consecuencias del hambre y de la peste del siglo pasado, en que el Sr. Obispo parecía hacer multiplicarse sus recursos hasta por milagro. Una mujer infeliz se le presentó un día llena de la más profunda tristeza, pero confiando en el remedio de su aflicción, por que sabía que nadie llamaba en vano á las puertas del ministro del Señor. El marido de la mujer había sido conducido á la carcel por una deuda, y ella, la mujer, no podía alcanzar la libertad del esposo si no llevaba al juez la suma de veinticinco pesos, motivo de la prisión. Pero en aquel día, el caritativo Prelado había repartido ya todo el dinero disponible; las angustias públicas que eran como suyas, le habían dejado sin un solo real. Registró sus gavetas, sus bolsillos y no encontró nada. Buscaba entre los papeles de una mesa, algo que valer pudiera, y lloraba por no descubrir ahí tampoco nada con que poder socorrer inmediatamente á la

menesterosa. Y cuando á ésta le decía: *Oh hija, no tengo oro ni plata.....pero Dios proveerá*, se deslizó de entre los papeles removidos un enorme alacrán, que alcanzando la pared subía por ella velozmente. La mujer se echó atrás espantada, mas el Obispo sonriendo la dice: Hemos salvado la dificultad, hija mía. Tomó al terrible escorpión por la cola, como hiciera Moisés con la serpiente, lo envolvió en un papel, y entregándoselo á la mujer la añade: Ve al Monte de piedad, empeña en mi nombre esta alhaja por veinticinco pesos y remedia tu necesidad. Obediente la mujer, hizo lo que el Obispo le ordenó, quedando admirada en la oficina de empeños, cuando vió sacar del papel una valiosa joya de oro fino, con esmaltes y piedras preciosas, verdaderamente rica por la materia y por el arte, pues era un alacrán artístico y primoroso, una filigrana de gran valor. El preso salió de carcel y deuda y se dedicó al trabajo para reunir los veinticinco pesos, que después de cierto tiempo llevó la mujer al Monte-pío para rescatar la alhaja empeñada, llevándosela agradecida al Obispo. Éste, tomando el alacrán por la cola, le colocó en el mismo muro de que antes le cogiera, y con mayor admiración vió la mujer que el arácnide vivía ó que volvía á la vida, pues subió ligero y libre hasta desaparecer.

Es cuento? Si lo será, en cuanto á la forma, pero historia verdadera en el fondo, atendida la acendrada caridad del heroe, así como por sentido contrario, le sería, perfectamente aplicable la misma anédocta, á un famoso avaro, pero como sátira y sangrienta ironía.

También refiere la popular leyenda, que el alma

del Fraile de la Calavera no quiso entrar al cielo, habiéndole suplicado al Señor, que le dejase hasta el fin del mundo entre los enfermos del Hospital de Belén, para consolarlos en su aflicción y para ayudarlos á bien morir.

La verdad es, que así la historia como la leyenda, se quedan atrás respecto de la alta y merecida gloria del Illmo. Sr. Alcalde, cuyo elogio ha hecho el mismo Espíritu Santo en el Libro de la Sabiduría, por estas palabras: « Bienaventurado y Santo el que teniendo riquezas á su disposición, fué hallado sin la menor mancilla, por que su corazón no fué tras el oro, ni se apegó al dinero, ni puso su esperanza en los tesoros. ¿ Pero quién es este, dónde se encuentra, para que le alabemos? Porque de un hombre semejante debe decirse que ha hecho maravillas en su vida. » *Fecit mirabilia in vita sua (Eccli XXXI. 8 & 9)*

Y por estas otras del Evangelio: *Vendite quæ possidetis et date elemosynam.* « Vended cuanto poseeis y dad limosnas. Hacedos bolsas que no se envejecen, tesoro en los cielos, que jamás falta; adonde el ladrón no llega, ni roe la polilla. Porque donde está vuestro tesoro allí también está vuestro corazón. » (*S. Lucas. XII. 33 y 34*).

¡ Oh! El corazón de nuestro santo Obispo estaba en Dios y en el bien de la humanidad. Su fe era viva, grande, práctica y heroica, teniendo en la mano la antorcha encendida que caracteriza á los elegidos del Señor. *Beati servi illi quos cum venerit Dominus invenerit vigilantes.* « ¡ Felices y dichosos aquellos siervos á quienes hallare velando el Señor cuando viere. » (*Ibid.*)

## IX

AHORA bien, la muerte de los justos es su natalicio para la verdadera vida, para la vida feliz del cielo, porque escrito está, que son dichosos y bienaventurados los que mueren en el Señor: *Beati mortui qui in Domino moriuntur.*

Por eso nosotros celebramos en la Iglesia no el nacimiento de los santos sino su muerte.

Y la muerte del Illmo. y Rmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde ha sido la muerte del justo, el triunfo del heroe cristiano.

Y habiendo muerto el 7 de Agosto de 1792, cumple la centuria en igual día del presente año, Domingo 7 de Agosto de 1892.

Es por consiguiente esta fecha secular un gran día de fiesta para la Iglesia y para la Patria Mexicana, en que todos debemos bendecir al Señor.

Y esta centuria coincide con la cuarta del descubrimiento de nuestra América, que todo el mundo civilizado se prepara á celebrar.

Y nosotros que esto escribimos, y que ocupamos, sin mérito alguno, en esta Santa Iglesia de Yucatán la misma Silla Episcopal del Illmo. Sr. Alcalde, nos consideramos en el número de los más obligados á bendecir, por el ilustre finado, á Dios Nuestro Señor, que es Grande en sus Santos. ®

Y le bendecimos y glorificamos con toda el alma y con todo el corazón.

del Fraile de la Calavera no quiso entrar al cielo, habiéndole suplicado al Señor, que le dejase hasta el fin del mundo entre los enfermos del Hospital de Belén, para consolarlos en su aflicción y para ayudarlos á bien morir.

La verdad es, que así la historia como la leyenda, se quedan atrás respecto de la alta y merecida gloria del Illmo. Sr. Alcalde, cuyo elogio ha hecho el mismo Espíritu Santo en el Libro de la Sabiduría, por estas palabras: « Bienaventurado y Santo el que teniendo riquezas á su disposición, fué hallado sin la menor mancilla, por que su corazón no fué tras el oro, ni se apegó al dinero, ni puso su esperanza en los tesoros. ¿ Pero quién es este, dónde se encuentra, para que le alabemos? Porque de un hombre semejante debe decirse que ha hecho maravillas en su vida. » *Fecit mirabilia in vita sua (Eccli XXXI. 8 & 9)*

Y por estas otras del Evangelio: *Vendite quæ possidetis et date elemosynam.* « Vended cuanto poseeis y dad limosnas. Hacedos bolsas que no se envejecen, tesoro en los cielos, que jamás falta; adonde el ladrón no llega, ni roe la polilla. Porque donde está vuestro tesoro allí también está vuestro corazón. » (*S. Lucas. XII. 33 y 34*).

¡ Oh! El corazón de nuestro santo Obispo estaba en Dios y en el bien de la humanidad. Su fe era viva, grande, práctica y heroica, teniendo en la mano la antorcha encendida que caracteriza á los elegidos del Señor. *Beati servi illi quos cum venerit Dominus invenerit vigilantes.* « ¡ Felices y dichosos aquellos siervos á quienes hallare velando el Señor cuando viere. » (*Ibid.*)

## IX

AHORA bien, la muerte de los justos es su natalicio para la verdadera vida, para la vida feliz del cielo, porque escrito está, que son dichosos y bienaventurados los que mueren en el Señor: *Beati mortui qui in Domino moriuntur.*

Por eso nosotros celebramos en la Iglesia no el nacimiento de los santos sino su muerte.

Y la muerte del Illmo. y Rmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde ha sido la muerte del justo, el triunfo del heroe cristiano.

Y habiendo muerto el 7 de Agosto de 1792, cumple la centuria en igual día del presente año, Domingo 7 de Agosto de 1892.

Es por consiguiente esta fecha secular un gran día de fiesta para la Iglesia y para la Patria Mexicana, en que todos debemos bendecir al Señor.

Y esta centuria coincide con la cuarta del descubrimiento de nuestra América, que todo el mundo civilizado se prepara á celebrar.

Y nosotros que esto escribimos, y que ocupamos, sin mérito alguno, en esta Santa Iglesia de Yucatán la misma Silla Episcopal del Illmo. Sr. Alcalde, nos consideramos en el número de los más obligados á bendecir, por el ilustre finado, á Dios Nuestro Señor, que es Grande en sus Santos. ®

Y le bendecimos y glorificamos con toda el alma y con todo el corazón.

Y exhortamos á todos los mexicanos, á que por amor de la fe y de las glorias patrias, eleven con nosotros el acento de sus bendiciones, el himno de su gratitud y de su piadosa adoración al Dador Supremo de todo bien.

Y dispondremos, de acuerdo con nuestro Muy Ilustre y Venerable Cuerpo Capítular, que el Lunes 8 de Agosto próximo, se celebren solemnes honras fúnebres por el alma de nuestro Illmo. Predecesor, en esta Santa Iglesia Catedral, que fué su primera Sede, y consagramos desde luego á la gloria de su nombre la presente publicación.

## X

## EPILOGO

EN resúmen, es la vida de un Santo la del gran Prelado, objeto del presente escrito, si atendemos al voto general de los testigos de todo un siglo, que han contemplado esa heroica vida; tocándole, empero, á la autoridad de la Iglesia, el proceso jurídico y la declaración correspondiente, conforme al trámite de la beatificación y canonización de los grandes siervos de Dios.

No solamente los humildes fieles sino áun los sabios del mundo, para quienes la autoridad de los filósofos es preferible á la de los Santos Padres y áun á la de las mismas Santas Escrituras, dan testimonio de la heroica vida y sublimes virtudes del Rmo. Padre Don Fray Antonio Alcalde.

Don Justo Sierra, en el *Museo Yucateco*, año de 1842, ocupándose de tan gran Prelado, le aplica estas palabras del filósofo Juan Jacobo Rousseau: « Un hombre que en todas sus acciones no tenga otro objeto que el bien de sus semejantes, es muy raro, y sería el más grande de todos los hombres. »

En Guadalajara, sus biógrafos han dicho: « Comparando á este humilde Religioso con los seres privilegiados, cuyo recuerdo la Religión ha consagrado presentándoles como modelos de la humanidad, esto

es, como Santos, nosotros no hallamos que sea inferior á alguno de ellos. Su vida fué un acto continuo de virtud y de beneficencia: ni uno sólo de sus pensamientos, ni una sola de sus acciones, tuvieron jamás otro fin; y la Iglesia de Guadalajara debe contar entre los beneficios que debe á Dios, á aquel Prelado ilustre, insigne héroe del cristianismo y honor de la especie humana. La memoria del justo no perecerá jamás.»

La prensa periódica se ocupa en estos momentos de promover la celebración del Centenario del Ilmo. Sr. Alcalde, el 7 de Agosto próximo, y con este motivo encontramos que dice un diario (1) las siguientes palabras: «El Centenario del Ilmo. Sr. Alcalde: un héroe católico; su beatificación— . . . Esa gloria de que hablamos, comenzando á brillar hoy sobre el sepulcro del egregio Prelado, á quien tratamos de celebrar, quizá más tarde lo haga levantar en los altares del creyente, pues que mañana única y exclusivamente del catolicismo . . . El Ilmo. Sr. Alcalde fué un héroe que consagró por completo su vida al bien de la Iglesia y de la sociedad . . . Nosotros pedimos humildemente, que si esto puede hacerse, que se agite la causa de beatificación del Grande Alcalde, dándose al efecto, las disposiciones que sean necesarias. No ignoramos, que causas como la de que hablamos, son y tienen que ser muy dilatadas y dispendiosas; pero podrá iniciarse este año la del *Fraile de la Calavera*, como un homenaje á su eminente virtud.» . . .

Ya la sola expresión de este piadoso deseo es un

(1) *El Porvenir Nacional*, de México, del miércoles 24 de Febrero de este año, refiriéndose á «La Lanterna de Diógenes.»

paso, un peldaño más en el alto pedestal de la gran figura histórica del ínclito Obispo de Yucatán y Guadalajara, del gran Prelado de la Iglesia Mexicana.

¡ Que su alma descanse en paz, y su gloria y su ejemplo vivan siempre ante los ojos y en el corazón de los mortales !

¡ Que interceda desde el seno de Dios por la Iglesia Universal, por la Iglesia Mexicana, y más particularmente por estas Diócesis, de las que en representación del Pastor Supremo, fué tan buen Pastor !

¡ Y ruegue, en fin, por quienes ahora ocupan la Sede Episcopal que él tan dignamente ocupó . . . !

FIN.

